Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, viernes 20 de junio de 1952 — Número 17.174

MODIFICACION PARCIAL DE REGLAMENTOS DE LA POLICIA FEDERAL

DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

DEC. Nº 259 — Bs. As. 10|6|52.

VISTAS estas actuaciones. —Expediente 15.665-P-1952 agregado al 25.793-P-1946— por las que se solicita la modificación de los números 32, 36, 290 y 323 y se agregue el inciso h) al Nº 343 del Reglamento de la Dirección de Investigaciones (R.R.P.F.21) de la Policía Federal, y CONSIDERANDO: Que la medida propuesta se adopta conforme a las disposiciones del artículo 26, inciso h) del Estatuto de la Policía Federal (R.L.P.F.1), aprobado por Decreto número 33.265 de diciembre 9 de 1944.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el texto de los números 32, 36, 290 y 323 y agrégase el inciso h) al Nº 343 del Reglamento de la Dirección de Investigaciones (R.R.P.F.21) de la Policía Federal, aprobado por Decreto 15.965 de junio 1º de 1946, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"32. — (Se agrega como último párrafo):

"Los pedidos de antecedentes o informes procedentes del Ministerio de Ejército, sobre contralor de extranjeros y de turistas; agencias de informes comerciales y de policía particular; o que se relacionen con la prevención y represión del espionaje y sabotaje, en sus distintas formas: militar, aéreo, naval, político (interno o internacional, diplomático, industrial, económico y social, o con toda otra actividad afín, desarrollada por los servicios de Informaciones extranjeros u organizaciones especiales destinadas a dicho objeto, serán evacuados por Coordinación Federal.

"36. — Todos los legajos que correspondan a menores (Ley 10.903) cuando los mismos cumplen 21 años de edad si fueran varones y 22 si fueran mujeres, remitidos por la Dirección Judicial en virtud de registrar antecedentes que evidencien precocidad criminal, natural inclinación al delito o a la mala vida, serán recibidos en la Sección Indice General, que previa información del prontuario policial que pueda registrar el causante, los enviará a la Sección que corresponda para su refundición. En los casos que no exista prontuario policial, dicha dependencia habilitará "A.G.b", refundiendo en éste el legajo del menor.

"290. — Debe contener, también, la fotografía del identificado, de frente y de perfil si fuere procesado y sólo la primera en caso contrario, fotografiándose conjuntamente con el número de negativo, la fecha en que se efectuó la toma, su ficha dactiloscópica y los informes de las Secciones Indice General e Identificaciones, recabados al efecto ineludiblemente en todos los casos, relativos a los antecedentes del causante y el motivo del prontuario, que llevará la firma del identificado. Con los informes obtenidos, se llena la ficha patronímica que contiene también el número correspondiente al prontuario y la individual dactiloscópica, debiendo ser remitido a la Sección Indice General para su archivo.

"323. — En los casos en que un prontuario haya sido refundido o abierto en una sección de delitos, en razón de haber sido procesado el causante, para reintegrarlo a su número originario, se observarán las siguientes normas:

"a) Cuando en el proceso haya recaído sobreseimiento definitivo con la declaración de que la formación de la causa no afecta su buen nombre ni honor, o sea absuelto de culpa y cargo, o bien se declare que no haya sido procesado o que se ha sobreseído definitivamente la causa, la "Junta de Estudio de Antecedentes Personales" dispondrá la confección de un nuevo prontuario de cédula de identidad con el número originario, archivándose el prontuario anterior en calidad de expediente en la sección de delitos correspondiente, dejándose constancia en las fichas patronímicas y dactiloscópica;

"b) Cuando en el proceso haya recaído sobreseimiento definitivo por prescripción o sobreseimiento provisional, o bien condena, la "Junta de Estudio de Antecedentes Personales" propondrá por acta documentada al Jefe de la Policía Federal el temperamento a adoptar, que podrá ser afirmativo siempre que haya transcurrido por lo menos diez años del último antecedente judicial o policial o del cumplimiento de la pena impuesta en su caso; se compruebe indubitablemente la falta de peligrosidad del causante y se acredite que sus actividades honestas no son recientes. Si la resolución definitiva del Jefe de la Policía Federal fuere favorable, se procederá en la forma que dispone el inciso anterior y regirá para estas personas lo que establece el número 354 de este Reglamento, respecto a la información de los antecedentes.

"343. —

"h) Resolver los pedidos de refundición de prontuarios que determina el número 323 de este Reglamento".

Art. 2º — Se reemplaza la denominación de "Junta Calificadora de Malvivientes" o "Junta Calificadora", según el caso, establecida en los números 336, 340, 355, 356, 377 y 378 por la de "Junta de Estudio de Antecedentes Personales" o "Junta de Estudio", respectivamente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD CERTIFICADOS Y CREDENCIALES

DECRETO Nº 267. — Bs. As., 10 de junio de 1952.

VISTAS estas actuaciones —expediente 15.660-P-52 agregado al 38.311-P-1945— por las que se solicita la modificación de los números 142, 143 y 178 inciso b) del Reglamento de Documentos de Identidad, Certificados y Credenciales (R.R.P.F.7) de la Policía Federal, y CONSIDERANDO: Que la medida propuesta se adopta conforme a las disposiciones del artículo 26, inciso h) del Estatuto de la Policía Federal (R.L.P.F.1), aprobado por decreto Nº 33.265 de diciembre 9 de 1944,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el texto de los números 142, 143 y 178 inciso b) del Reglamento de Documentos de Identidad, Certificados y Credenciales (R. R. P. F. 7) de la Policía Federal, aprobado por decreto 35.950 de fecha 20 de noviembre de 1948, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"142. — El personal de Oficiales que reviste en situación de retiro conservará en su poder la medalla distintivo de grado, de acuerdo a los derechos establecidos en el artículo 45, inciso a) del Estatuto de la Policía Federal (R.L.P.F.1), y además se le proveerá de una credencial que contendrá número de retiro, nombre, fotografía, grado, número de medalla, número de Cédula de Identidad o de Libreta de Enrolamiento, número del Decreto por el que pasó a situación de retiro, firma del interesado, fecha de expedición, firma del Jefe de la Policía Federal y sello de la Institución.

143 — A los Oficiales de la Policía Federal —Cuadro "A" del Estatuto—, se les proveerá una credencial que contendrá nombre, fotografía, grado, número de medalla distintivo de grado y firma del interesado, fecha de expedición, firma del Jefe de la Policía Federal y sello de la Institución.

A los cadetes de la División Instrucción se les otorgará una credencial de iguales características, no figurando en su texto las palabras: "Medalla Nº"

Los Suboficiales Ayudantes y Suboficiales Escribientes, serán provistos de una credencial de las mismas características de las asignadas a los cadetes

178. — b) **Subdirector de Investigaciones:** Cédula de identidad para menores; credencial de sereno particular y certificado de buena conducta para viajar."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 547 — Buenos Aires, 13 de junio de 1952

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario General del Ministerio del Interior al señor Asesor don Rubén Floreal Rizzo (Cl. 1926, D. M. 15, M. I. 4.769.283).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

DESIGNACION EN LA JUSTICIA

DECRETO Nº 11.119. — Buenos Aires, 2|6|52.

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Defensor de Menores, Defensoría Nº 1, de la Capital Federal, por fallecimiento del Sr. Salvador María del Carril, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Defensor de Menores de la Capital Federal, Defensoría Nº 1, al señor don Alfredo Soares (Clase 1901, D.M. 2, M.I. 181.504), quien cesa como Director de Defensa Nacional del Ministerio de Justicia de la Nación.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése a la Dirección General del Registro Nacional.

PERON. — Belisario Gache Pirán.

GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DECRETO Nº 355. — Buenos Aires, 11 de junio de 1952.

VISTO la renuncia interpuesta por el señor Gerente General del Banco Central de la República Argentina dependiente del Ministerio de Finanzas de la Nación, doctor Juan Honorio Bosio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Juan Honorio Bosio (Clase 1914, M.I. 257.224, D.M. 2) al cargo de Gerente General del Banco Central de la República Argentina y dénsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Miguel Revestido.

DECRETO Nº 356. — Buenos Aires, 11 de junio de 1952.

VISTO lo propuesto por el Directorio del Banco Central de la República Argentina, dependiente del Ministerio de Finanzas de la Nación, y atento a lo establecido por el artículo 14º de la Ley Nº 13.571

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Gerente General del Banco Central de la República Argentina al doctor don Julio Manuel Luis Palarea (Clase 1915, M I. 494.138, D.M. 68).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Miguel Revestido.

DIRECTOR GENERAL Y SUBDIRECTOR GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

DECRETO Nº 549 - Buenos Aires, 13|6|52

VISTA la renuncia presentada.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el señor General de División don José Domingo Molina, del cargo de Director General de Gendarmería Nacional.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

DECRETO Nº 551 - Buenos Aires, 13|6|52

ATENTO lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley número 14.071,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, interinamente, Director General de Gendarmería Nacional (Jefe), al señor Comandante Inspector don Miguel Zapico.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

DECRETO Nº 550 - Buenos Aires, 13|6|52

VISTA la renuncia presentada,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Coronel don Américo Julio Bianco, del cargo de Subdirector General de Gendarmería Nacional.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

DECRETO Nº 552 - Buenos Aires, 13|6|52

ATENTO lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley número 14.071,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, interinamente, Subdirector General de Gendarmería Nacional (Subjefe), al señor Comandante Mayor don Alfredo J. B. Lunda Corneil.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

DISTRIBUCION DE LAS BECAS DE PERFECCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO 1952

DECRETO Nº 10.636

Buenos Aires, 28 de mayo de 1952

VISTO: Que la Comisión Nacional de Cultura, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69º, inciso a) de la Ley 11.723, y el artículo 4º del Superior Decreto Nº 4.442, del 5 de marzo de 1951, propone candidatos a las Becas de Perfeccionamiento para el ejercicio del año 1952, y CONSIDERANDO: Que dicha Comisión Nacional de Cultura, ha distribuído convenientemente el crédito de "Becas", determinando cantidad, importe mensual y monto total de cada una; Que las becas asignadas lo han sido de acuerdo con la reglamentación sobre la materia; Atento lo expuesto, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Otórganse nueve becas (9) de Perfeccionamiento, propuestas por la Comisión Nacional de Cultura, conforme con el detalle que en particular se determina en planilla anexa, por un total de treinta y seis mil pesos ($ 36.000) moneda nacional que ese organismo imputará al crédito de "Becas" de su presupuesto, inciso 2º "Otros Gastos", apartado a), Partida Principal 4, Parcial 1, del presupuesto del año 1952.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Cultura procederá al pago de las cuotas mensuales correspondientes, a partir del 1º de abril y hasta el 30 de noviembre de 1952.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

Nº	Nombre y apellido	Cuota mensual	Total 8 meses
1	Roberto José Gilardoni	$ 500.—	$ 4.000.—
2	Susana B. Bustinza Viana	„ 500.—	„ 4.000.—
3	Héctor Hugo Lavillotti	„ 500.—	„ 4.000.—
4	Velia Celina Zavattaro	„ 500.—	„ 4.000.—
5	María Stavrinakis	„ 500.—	„ 4.000.—
6	Amelia Bonnano	„ 500.—	„ 4.000.—
7	Antonio Jorge Pérez Amuchástegui	„ 500.—	„ 4.000.—
8	Perla Argerich Beascochea	„ 500.—	„ 4.000.—
9	Amelia del Carmen Gómez	„ 500.—	„ 4.000.—
	TOTAL GENERAL		$ 36.000.—

CLASIFICACION DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE VINOS

RESOLUCION Nº 776 — Bs. As., 30 de mayo de 1952

VISTO el Expediente Nº 2.067|52 MICN, atento lo solicitado por la Federación de la Industria Vitivinícola y lo propuesto por la Dirección Nacional de Abastecimiento y por la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos), y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio,

Resuelve:

1º — A los efectos del ordenamiento de la distribución y comercialización de los vinos comunes de mesa producidos en las provincias de Mendoza y de San Juan, clasifícase a los industriales y|o comerciantes comprendidos por el referido ordenamiento en:

a) Bodegueros-elaboradores;

b) Bodegueros-fraccionadores;

c) Fraccionadores.

2º — Se considerarán "bodegueros - elaboradores" aquellos que habiendo elaborado vino común se ven impedidos de llegar al mercado de consumo, en razón de no poseer plantas propias, asociadas o arrendadas.

3º — Clasifícanse como "bodegueros-fraccionadores" a aquellos que habiendo elaborado vino común, se hallan integrados, o sea que han constituído unidades económicas con plantas de fraccionamiento, mediante los pertinentes contratos de sociedad, o que las han instalado, adquirido o arrendado.

4º — En cuanto a la clasificación de "fraccionadores" corresponderá a todos los que poseen como propietarios o arrendatarios, plantas de fraccionamiento con cuota, sin vinculación alguna con bodegas elaboradoras.

5º — Para los fines del ordenamiento a que alude el apartado 1º, establécese que corresponde al elaborador, cualquiera sea la calificación asignada según los precedentes apartados 2º) o 3º) de la presente Resolución, el derecho de cubrir con el vino común de propia elaboración, la cuota de expendio de determinada planta de fraccionamiento. A tal efecto, aquél podrá convenir, mediante contrato escrito, la constitución de la pertinente sociedad comercial, con una participación mayor del 50 % del valor de la planta, y por un plazo que no podrá expirar antes que el respectivo período vitivinícola.

6º — A los efectos especificados en el párrafo final del apartado anterior, autorízase a más de un elaborador a convenir contratos de sociedad con determinado fraccionador, siempre que aquéllos participen en conjunto con más del 50 % del valor de la planta.

7º — Si por circunstancias comerciales, o por razones de índole financiera, los "bodegueros-fraccionadores" no llegaran a elaborar el volumen de vino común necesario para cubrir sus cuotas de expendio, este Ministerio adoptará las medidas pertinentes para asegurar la referida cubertura.

8º — No tendrán derecho a solicitar la cubertura a que alude el apartado 7º), los "bodegueros-fraccionadores" que arrendaron o se asociaron a plantas de fraccionamiento, con posterioridad al 30 de abril de 1949. En consecuencia las cuotas de aquéllos, en los casos señalados, quedarán automáticamente rebajadas, hasta igualar el volumen elaborado. Si en las cosechas futuras, el referido volumen aumentara, las cuotas se elevarán hasta el límite primitivo.

9º — Si la elaboración superara las cuotas de expendio de los "bodegueros-fraccionadores" a que se refiere el apartado anterior, éstos podrán expender el referido excedente mediante las cuotas de otras plantas asociadas, debiendo a dichos fines formalizar el respectivo contrato de sociedad antes del plazo señalado por el apartado 14º).

10. — En los casos de adquisición cierta o de instalación de plantas de fraccionamiento por los "bodegueros-fraccionadores" hasta la fecha de la presente Resolución, las cuotas de las respectivas plantas se fijarán en función de la capacidad determinada por inspección de la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos), de acuerdo a las normas vigentes y según el volumen elaborado. Si en estos casos, se registraran excedentes, se estará a lo prescripto por los apartados 9º ó 11º, según corresponda.

11. — Los excedentes de vino común, que se registren en poder de "bodegueros-elaboradores" y "bodegueros-fraccionadores", en virtud de que vencido el plazo al que alude el apartado 14º no alcanzaron a cubrir con contratos de sociedad formalizados con fraccionadores o por compra o arrendamiento de plantas de fraccionamiento con cuota, el total del volumen elaborado, permanecerá a disposición de este Ministerio, debiéndose oportunamente fijarse las normas tendientes a librarlos al expendio.

12. — Facúltase a los elaboradores para denunciar los contratos de sociedad formalizados en virtud de las prescripciones contenidas en las Resoluciones números 143|51 y 143|52. Los referidos elaboradores quedan autorizados asimismo para constituir sociedades comerciales con fraccionadores, siempre que alcancen una participación mayor del 50 % del valor de la planta, a cuyo efecto ésta quedará autoaprovisionada dentro de los excedentes de vino común que posea el elaborador, y hasta la concurrencia de la cuota de expendio asignada a dicha planta para el período 1951|52, la que no podrá ser incrementada; idénticos efectos revestirán los arrendamientos de plantas de fraccionamiento que convengan los elaboradores.

13. — A los mismos efectos señalados por el apartado anterior, permítese a los elaboradores celebrar contratos de sociedad con otros elaboradores, para cubrir así la cuota de expendio de una o más plantas de fraccionamiento.

14. — En los casos a que aluden los apartados 9º, 10º, 12º y 13º, los respectivos contratos deberán ser presentados en la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos), antes del 1º de julio próximo.

15. — Establécese que el 10 % del total de vino común elaborado, será puesto por sus tenedores a disposición de este Ministerio para los fines señalados por el apartado 7º.

16. — Revestirán carácter obligatorio, y en consecuencia serán de cumplimiento forzoso, las órdenes de aprovisionamiento que extienda la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos), a cargo de "bodegueros-fraccionadores" y "fraccionadores" y a favor de las proveedurías de la "Fundación Eva Perón", proveedurías oficiales, gremiales, o de instituciones asimiladas a ellas, entidades cooperativas, mutualidades, y|o instituciones privadas de beneficio público legalmente constituídas y entidades similares.

17. — Los casos de duda o no previstos en el régimen que establece la presente Resolución, serán resueltos por la Dirección General de Economía Comercial, la que asimismo fijará las normas necesarias para su cumplimiento.

18. — El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las penalidades previstas en las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

19. — Déjanse sin efecto las Resoluciones números 143|51, 797|51, 247|52, y sus complementarias, en cuanto se opongan a la presente, en lo demás tanto ellas como sus normas reglamentarias y de aplicación, se tendrán por subsistentes.

20. — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y de los Territorios de la Nación y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y a sus efectos, pase a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) y a la Dirección Nacional de Abastecimiento; cumplido, archívese.

Barro.

PRECIOS MAXIMOS PARA LA VENTA DE PARAFINA

RESOLUCION Nº 766 — Bs. As., 30 de mayo de 1952.

VISTO las presentes actuaciones (Expediente MIC. 145.825|52) por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.) da cuenta que, respondiendo a necesidades del mercado interno, se está elaborando en la actualidad parafina con materia prima nacional, cuya distribución y comercialización estará a cargo de esa empresa, y CONSIDERANDO: Que según resulta de sus manifestaciones la posibilidad de elaboración prevé, en calidad y cantidad el total autoabastecimiento del país en materia de dicho producto, evitándose con ello el consiguiente drenaje de divisas en beneficio de su economía; Que es de marcado interés el desarrollo de dicha industria, por lo que se hace necesario contar con los elementos de venta que hagan factible su comercialización; Por ello, de acuerdo con las facultades emergentes del Decreto Nº 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio,

Resuelve:

1º — Fíjanse, a partir de la fecha, como precios máximos de venta al público para la parafina que comercializará Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.), los que a continuación se consignan:

m$n. 5.65 el Kg. por compras mayores de 20.000 kgs.
„ 5.75 „ „ por compras de 20.000 a 10.000 kgs.
„ 5.85 „ „ por compras de 9.999 a 5.000 kgs.
„ 5.95 „ „ por compras de 4.999 a 1.000 kgs.
„ 6.05 „ „ por compras de 999 a 50 kgs.

2º — Queda entendido que los precios fijados por el art. 1º se refieren al producto puesto en los distintos depósitos que la referida empresa posee en esta Capital Federal y zonas vecinas.

3º — Regístrese, publíquese, hágase conocer a Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.) y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento; cumplido, pase a la Dirección Nacional de la Energía y a la Dirección General de Contralor Comercial para su conocimiento y efectos.

Barro.

ABONASE UN PRESTAMO OTORGADO

Orden de Pago Especial Nº 147 de 1952

DECRETO Nº 8.817 — Buenos Aires, 6 de mayo de 1952.

VISTO el Decreto Nº 6.997 de fecha 9 de abril de 1952 por el que se acuerda al Club Atlético San Miguel, de Monte (Provincia de Buenos Aires) un préstamo de hasta la suma de m$n. 745.000.—; El Artículo 2º del decreto citado que autoriza al Ministerio de Hacienda para disponer la entrega del importe del préstamo acordado al citado Club;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, abonará al Club Atlético San Miguel de la localidad de Monte (Provincia de Buenos Aires), en la medida y forma que lo disponga el Ministerio de Hacienda, hasta la suma de Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 745.000.00), importe del préstamo que le fuera acordado por el Gobierno Nacional en virtud del Decreto Nº 6.997 de fecha 9 de abril de 1952.

Art. 2º — La Contaduría General de la Nación registrará la presente erogación en concepto de anticipo de fondos de Tesorería General y cargará en cuenta el importe equivalente al Club Atlético San Miguel de Monte (Provincia de Buenos Aires).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Ramón A. Cereijo.

MODIFICASE SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

4.171—3|3|52. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1952: Escuela Normal Mixta de Tucumán, Amado Almonaiar (M. 1.088.963) titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª división, vacantes por creación para 1952; Raúl Sixto Martínez Moreno (Matrícula 3.607.801) titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Historia Argentina en 4º año 3ª división, vacantes por creación para 1952; Enrique Bascary (Matrícula 3.586.140) titular de 4 horas de Anatomía en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Anatomía, vacantes en 4º año 1ª división, por aplicación del nuevo plan y en 4º año 3ª división vacantes por creación para 1952, debiendo cesar en 2 horas de Anatomía de que es titular en 5º año (noche) en la Escuela Nacional de Comercio; Nelly Esther Lasbaines de Magistrini (L. C. 8.962.043), titular —entre otras— de 4 horas de Anatomía en 5º año 2ª división, cesará en ellas, debiendo revistar en cambio, con 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 4ª división, vacantes por creación para 1952 y al Colegio Nacional con 2 horas de Vida Animal, vacantes en 2º año 1ª división, por renuncia del titular; Mercedes Angélica Bravo de Heredia (L. C. 8.953.133), titular —entre otras— de 6 horas (3 3) de Historia de la Educación en 5º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Castellano en 4º año 3ª división, vacantes por creación para 1952 y con 5 horas de Historia en 1er. año 4ª división, vacantes por creación para 1952; Sara Eusebia del Carmen Colombres (C. I. 76.468, Policía de Tucumán), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división y de 6 horas (3-3) de Didáctica Especial en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Didáctica Especial en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 3 horas de Historia General de la Educación y 3 horas de Didáctica en 4º año 3ª división, vacantes por creación para 1952; María de las Mercedes Duhalde de Colombres (L. C. 8.920.339), titular de 4 horas (2 2) de Psicología Aplicada en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela de Comercio con 2 horas de Higiene vacantes en 5º año 1ª división, por renuncia del titular y con 2 horas de Anatomía y Fisiología, vacantes en 4º año 2ª división, vacantes por creación para 1951; Emma Rosa Villada (L. C. 8.920.638), titular de 12 horas (6 6) de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división que deja Julia A. Ibáñez y con 6 horas (3-3) de Pedagogía en 4º año 2ª división vacantes por traslado de la titular y en 4º año 3ª división por creación para 1952; Julia Argentina Ibáñez (L. C. 894.612), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3 3) de Política Educacional y Organización Política, en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; María Irma Ponce de León de Ponce de León (L. C. 697.280), titular de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año 1ª división y de 4 horas (2-2) de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división que deja Sara E. C. D. Colombres y con 3 horas de Didáctica vacantes en 4º año 2ª división, por cesantía del titular; Miguel Katz (M. 259.490), pasará a revistar con 2 horas de Física en 4º año 3ª división vacantes por creación para 1952 y con 4 horas (2-2) de Química en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan, debiendo cesar al propio tiempo, en 3 horas de Física inexistentes en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional y en 3 horas de Merceología de que es titular en 4º año 1ª división —mañana— de la Escuela Nacional de Comercio; Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán): María Gabriela Javiera Rosario Baldini (Libreta Cívica 5.367.733), titular —entre otras— de 3 horas de Filosofía en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Castellano vacantes en 3º año 2ª división; Marta Migliavaca de Antoni (L. C. 776.262), titular —entre otras— de 2 horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, y de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Matemáticas vacantes en 3º año 2ª división, por renuncia de la titular; María Inés Díaz Gerike de Osorio (L. Cívica 8.775.802), titular —entre otras— de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Matemáticas en 5º año 1ª división que deja Marta M. D. Antoni; Próspero Barrionuevo (M. 3.492.977), titular —entre otras— de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año 1ª división, y de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica Especial y con 3 horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 3 horas de Filosofía en 5º año 1ª división en el Bachillerato anexo, vacantes por creación para 1952; Eduardo Nilamon Bulacio Núñez (Matrícula 3.518.299), titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Historia Americana y Argentina en 3º año 1ª división —noche— de la Escuela Nacional de Comercio, vacantes por creación para 1952; Salvador Rotondo (Matrícula 3.524.261), titular —entre otras— de 4 horas de Anatomía en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Geología y Mineralogía en 3º año 2ª división que deja Marta M. de Antoni y con 2 horas de Ciencias Biológicas (Higiene), en 5º año, 1ª división del Bachillerato anexo, vacantes por creación para 1952; Josefina Bulacio de Riveros (L. C. 1.254.510), titular —entre otras— de 1 hora de Cultura Musical en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con una hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; y Virginia Buffo de Verdaguer (L. C. 8.764.348), titular —entre otras— de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Dibujo vacantes en 2º año 2ª división.

4.175—3|3|52. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1952. Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos): Anselmina Fuentes de Apealo (Lib. Cív. 5.037.947), titular —entre otras— de 4 horas de Economía Doméstica (2 2) en 6º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas (1-1) de Economía Doméstica, vacantes por aplicación del nuevo plan en 5º año, 1ª y 2ª divisiones y con 2 horas de Trabajo Manual, que deja María E. Ferrari en 1er. año, 1ª división; María Emma Ferrari (L. C. 248.570), titular —entre otras— de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año, 2ª división, de 6 horas (3-3) de Didáctica Especial en 6º año, 1ª y 2ª divisiones y de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Didáctica en 4º año, 3ª división, y en 5º año, 2ª división, vacantes por creación para 1952 y por aplicación del nuevo plan, respectivamente, y con 6 horas (3-3) de Política Educacional y Organización Política en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Carlos Alberto Basualdo (M. 2.398.280), titular —entre otras— de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Psicología General en 4º año, 3ª división, vacantes por creación para 1952; Agustín Francisco Más (M. 1.850.937), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año, 3ª división, vacantes por creación para 1952; Horacio Tomás Rovira (M. 1.859.107), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Historia Argentina en 4º año, 3ª división, vacantes por creación para 1952; Antonio Augusto Scharn (M. 1.869.124), titular de 8 horas (4-4) de Anatomía en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 9 horas (3-3-3) de Anatomía en 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y por creación para 1952; Vicenta Alejandra Palacio (L. C. 5.020.061), titular —entre otras— de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica Especial de 5º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; y, Esther Julia Campopiano de Rossi (L. C. 5.037.931), con una hora en disponibilidad —entre otras— pasará a revistar como titular de 2 horas de Física en 4º año, 3ª división, vacantes por creación para 1952. Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos): Margarita Felipa Colombo de Barros (L. C. 5.037.749), titular —entre otras— de 4 horas de Anatomía en 5º año, 1ª división y de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, que deja Abel Mario Tofalo y con 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 4ª división, vacantes por creación para 1952; Abel Mario Tofalo (M. 1.888.065), titular de 6 horas de Ciencias Físico-Químicas (2-2-2) en 2 año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2 2 2) de Química en 5 año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Rómulo Héctor Adriano Tofalo (M. 1.832.930), titular de 4 horas de Anatomía en 5º año, 3ª división, y de 3 horas de Psicología General en 4º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Anatomía en 4º año, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Higiene en 5º año, 1ª división de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, vacantes por creación para 1952; Carlos Mario Briozzo (M. 1.833.228), titular —entre otras— de 6 horas (2-2-2) de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Didáctica Especial (3-3) en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Héctor Alberto Díaz (Matr. 1.902.412), titular de 9 horas (3-3-3) de Filosofía en 6º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas de Psicología Pedagógica (2-2-2) en 5º año, 1ª, 2ª y 3, divisiones que deja Carlos M. Briozzo y con 3 horas de Psicología General en 4º año, 2ª división, que deja Rómulo H. E. Tofalo; Carlos María Cuesta Yañez (Matrícula 1.827.256), titular —entre otras— de 4 horas de Anatomía en 5º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (2-2) de Vida Humana de 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, que deja Víctor T. Laurencena; Víctor Tomás Laurencena (M. 1.979.049), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, que deja Margarita F. C. de Barros; José María Gallino (M. 1.833.278), titular de 6 horas (2-2-2) de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª, 2ª y 3, divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional con 3 horas de Derecho Comercial y con 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa, en 5º año, 1ª división, vacantes por creación para 1952; Susana Matilde Giqueaux (L. C. 5.050.258), titular de 12 horas de Práctica de la Enseñanza (6-6) en 6º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (6-6) de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan: Manuel Antonio Gondell (Matrícula 1.887.987), titular de horas de Agricultura y Granja, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Geografía en 1er. año, 4ª división, vacantes por creación para 1952; María Hilda de Barruel Saint Pons de Texier (L. C. 5.065.644), titular —entre otras— de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Economía Doméstica (1-1) en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; y, María Amalia Bugnone (L. C. 5.049.214), titular de 6 horas de Educación Física en 6º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (1-1-1-1-2) de Educación Física en 4º año,

(Continúa en la pág. siguiente)

Serán Compensados a las Empresas Industrializadoras de Carnes los Sobreprecios Pagados y Reajustes de Salarios

DECRETO Nº 10.780 — Buenos Aires, 29 de mayo de 1952.

VISTO lo informado por el Ministerio de Economía de la Nación y lo aconsejado por el Consejo Económico Nacional, y

CONSIDERANDO: Que no obstante las medidas adoptadas para neutralizar los efectos de la sequía sobre la oferta de ganados, las empresas frigoríficas han debido efectuar las compras de novillos necesarias para hacer frente a los compromisos de exportación contraídos por el Superior Gobierno, a precios superiores a los básicos establecidos, con el consiguiente quebranto económico; Que la notoria escasez de hacienda vacuna en general, hubiera imposibilitado el normal abastecimiento del consumo interno de no haberse resuelto por intermedio de los organismos oficiales competentes estimular, a partir del 14 de diciembre del año ppdo., una mayor oferta en el mercado de Liniers con mayores precios de compra, que no tuvieron su correlativo ajuste en los precios de venta de la carne hasta que estos últimos fueron modificados oficialmente por Resolución del Ministerio de Industria y Comercio número 123|52, de fecha 23 de enero ppdo., aplicada el día 28 del mismo mes, correspondiendo en consecuencia cubrir el quebranto que ese temporal desequilibrio produjo a las empresas frigoríficas y a los usuarios del Frigorífico Nacional; Que debe arbitrarse, asimismo, las medidas financieras necesarias para absorber los ajustes retroactivos al 1º de marzo ppdo., de los sueldos y salarios del personal de la industria frigorífica, reconocidos como retribución justa, conforme al Plan Económico 1952, imposibles de recuperar por los conductos normales dado el sistema de precios de venta de las carnes y subproductos, tanto para el consumo interno como para la exportación, hasta tanto éstos no sean reajustados,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorizar al Ministerio de Economía de la Nación, por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, a compensar a las empresas industrializadoras de carnes incluídas en el régimen del Decreto número 103.181|41:

a) Los sobreprecios que por encima de los valores básicos oficiales vigentes desde el 1º de julio de 1951, hayan abonado hasta la fecha dichas empresas en adquisición de novillos;
b) El incremento de precios registrado para hacienda vacuna, excluído novillos, entre el 14 de diciembre de 1951 y el 28 de enero de 1952;
c) El importe del reajuste de los salarios que, con retroactividad al 1º de marzo ppdo., deban abonar las empresas frigoríficas de acuerdo con el convenio paritario, firmado el 9 de mayo de 1952, y hasta tanto estos salarios puedan ser absorbidos en los precios de venta de las carnes y subproductos.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado que integran el Consejo Económico Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése conocimiento a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Roberto A. Ares. — **Alfredo Gómez Morales.** — Ramón A. Cereijo. — José C. Barro

MODIFICASE SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL...

(Viene de la pág. anterior)

1ª división y 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y en 1er. año, 4ª división, vacantes por creación para 1952. Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos): Elsa Emma Pelayo (L. C. 5.236.212), titular de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica Especial en 5º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 3 horas de Francés en 5º año, 1ª div. de la Sección Comercial anexa, vacantes por creación para 1952; Jorge Patricio Míguez Iñarra (M. 1.937.651), titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 1ª div., de la Sección Comercial anexa, vacantes por creación para 1952; y, Roberto Gregorio Morán (Matr. 1.973.259), titular de 3 horas de Historia en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año, 1ª div., vacantes por traslado del titular. Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos): Eric Otto Kunath (Matríc. 1.924.410), titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Instrucción Cívica de 4º año, 2ª div., vacante por creación para 1952; María Inés Elizalde (L. C. 1.934.509), titular —entre otras— de 4 horas de Anatomía en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Anatomía en 4º año, 1ª y 2ª divisiones vacantes por aplicación del nuevo plan y por creación para 1952, respectivamente, debiendo cesar además en 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª división; Ana Etchegoyen (L. C. 5.233.293), titular —entre otros— de 3 horas de Castellano en 6º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica (Observación y Práctica de Ensayo) en 4º año, 2ª división, vacantes por creación para 1952; Emeteria María Julia Rodríguez de Romero (L. C. 5.253.301), titular —entre otras— de 2 horas de Educación Física en 6º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Educación Física (1-1) de Educación Física en 4º año, 2ª división y 5º año, 1ª división, vacantes por creación para 1952 y por aplicación del nuevo plan, respectivamente; María Felisa Obispo Murature (L. C. 5.223.016), titular —entre otras— de 2 horas de Historia de la Cultura Argentina en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Isabel Perfecta Chaca Rodríguez de Pintos (L. C. 8.564.321), titular —entre otras— de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con una hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª división y con 1 hora de Manualidades en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; y, Nicolás Francisco Aquiles Greco (M. 327.780), titular, —entre otras— de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con tres horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan. — Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos): María Josefa Narbaiz (L. C. 5.777.003), titular —entre otras —8 horas de Anatomía (4-4) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Química en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 6 horas (3-3) de Anatomía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan, cesando además, en 2 horas de Matemáticas de que es titular en 5º año 2ª división; Felipé Andrés Regner (M. 2.066.855), titular —entre otras— de 6 horas (3-3) de Historia de la Educación en 5º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Filosofía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 3 horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1ª división vacantes por aplicación del nuevo plan; María Saleza Vázquez de Carballo (Libreta C. 5.377.993), titular —entre otras — de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Didáctica Especial en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Ismael Héctor Lizza (M. 2.061.785), titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Valentín Farías (Matrícula 2.029.357), titular —entre otras— de 6 horas de Castellano (3-3) en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Geografía Argentina en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, que deja la señorita María J. Narvaiz; y, María Esther Irene Camoirano de Nievas (L. C. 5.377.026), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas (1-1) de Educación Física en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes, también por aplicación del nuevo plan. — Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos): Manuel Alonso (M. 1.858.760), titular —entre otras— de 8 horas (4-4) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Política Educacional y Organización Política en 5º año 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Castellano en 4º año 4ª división, vacantes por creación para 1952; Carlos Francisco de Antueno (M. 1.968.914), titular de 4 horas de Historia en 2º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad con 2 horas de Historia Americana y Argentina en 2º año 3ª división, vacantes por creación para 1952 y con 2 horas de Historia Americana y Argentina en 3er. año 2ª división que deja Emilia D. M. de García Leiva; Damiana Beade (L. C. 5.371.449), titular de 4 horas de Historia en 3er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Geografía Argentina en 5º año 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Armando Brasesco (Matrícula 2.030.888) titular —entre otras— de 6 horas (3-3) de Historia de la Educación en 5º año 1ª y 2ª divisiones y de 2 horas de Historia Argentina en 5º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 5 horas de Historia en 1er año 1ª división que deja Emilia D. M. de García Leiva y con 3 horas de Geografía en 3er. año 1ª división que deja también Emilia D. M. de García Leiva; Emilia Doraliza Marcantoni de García Leiva (Libreta Cívica 0.897.854), titular —entre otras— de 5 horas de Historia en 1er. año 1ª división y de 3 horas de Geografía en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (4-4) de Historia en 2º año 1ª y 2ª divisiones que dejan Zulema Esther Mercedes Puigarnau y Carlos F. de Antuano, respectivamente y con 2 horas de Historia Argentina en 4º año 4ª división, vacantes por creación para 1952, cesando, al propio tiempo, en 2 horas de Historia Americana y Argentina de que es titular en 3er. año 2ª división de la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad; Zulema Esther Mercedes Puigarnau (Libreta Cívica Nº 2.068.791), titular de 4 horas de Historia en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cámbio, con 4 horas de Historia en 3er. año 4ª división que deja Damiana Beade; Francisco Epifanio Aranzazu Godoy (Matrícula 1.927.173), titular —entre otras— de 4 horas de Castellano en 1er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 4ª división, vacantes por creación para 1952 y con 2 horas de Historia Argentina en 5º año 3ª división que deja Armando Brasesco; Lida Margarita González Pimentel de Peterson (L. C. 5.375.995), titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Geogarfía Argentina en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; María Elena Arratibel de Rojkin (L. C. 5.372.422), titular —entre otras de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Rosa Vicenta Andrili (L. C. 1.221.609), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Pedagogía y con 3 horas de Psicología General en 4º año 4ª división, vacantes por creación para 1952; Lilian Fanny Fraser de Mountford (L. C. 206.748), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división que deja Rosa V. Andrili; Francisco Victorio Sánchez (Matrícula 2.067.902), titular de 10 horas (5-5) de Didáctica General y Especial en 5º año 1ª y 2ª divisiones y de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (4-4-4) de Castellano en 1er. año 4ª división que deja Francisco E. A. Godoy y en 2º año 1ª y 2ª divisiones que deja Manuel Alonso; Angélica Tost (Libreta C. 2.400.402), titular —entre otras— de 2 horas de Dibujo en 1er. año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con una hora de Economía Doméstica en 5º año 3ª división y con 1 hora de Educación Física en 5º año 3ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; María Margarita Roballos de Vitor (L. C. 5.359.745), titular —entre otras— de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de dibujo vacantes en 1re. año 3ª división que deja Angélica Tost; José Félix Santos (M. 2.013.313), titular de 3 horas de Química en 5º año 2ª división del Liceo de Señoritas, pasará a esta Escuela Normal, con 4 horas (2-2) de Química en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Nicasia Amalia Arteaga (L. C. 2.363.259), titular —entre otras— de 4 horas de Historia en 2º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Geografía Argentina en 4º año 4ª división, vacantes por creación para 1952 y con 3 horas de Geografía en 2º año 3ª división en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, vacantes por creación para 1952; Sofía Azucena Acosta (Libreta C. 5.379.647), titular —entre otras — de 4 horas de Historia de la Cultura Argentina (2-2) en 6º año 1ª y 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Historia en 2º año 3ª división que deja Nicasia Artega; y, Rosa Livia Daneri Alonso de Rossi (L. C. 5.344.243), titular de 12 horas (6-6) de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1ª y 3ª divisiones y de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 5º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (3-3-3-3) de Didáctica en 4º año 4ª división, vacantes por creación para 1952 y en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Trabajo Manual que deja María E. A. de Rojkin en 3er. año 3ª división.

4.176—3|3|52. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1952: Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires): Manuela Clementina Blanch González de la Vega (L.C. 107.101), titular de 5 horas de Didáctica General y Especial de 5º año, 1ª div., cesará en ellas. pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Didáctica Especial en 5º año, 1ª y 2ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan; Vicente José Anello (M. 743.185), titular de 4 horas de Anatomía en 5º año, 1ª div. y de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Vida Humana (2-2) en 3er. año, 4ª y 5ª div., vacantes por creación de 1952 y en Liceo anexo al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), con 2 horas de Vida Humana de 3er. año, 2ª div. —tarde— vacantes por creación; Dominga Selhay (L.C. 379.667), titular —entre otras— de 4 horas de Anatomía en 5º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Geografía (2-2) en 5º año, 1ª y 2ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan; Lydia Esther Teresa Adorni de Pisarello (L.C. 202.650), titular de 4 horas (2-2) de Física en 4º año, 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Química en 5º año, 1ª y 2ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan; Nilda Primavera Dursi (L.C. 331.142), titular de 6 horas (3-3) de Historia de la Educación en 5º año, 1ª y 2ª div. y de 6 (3-3) horas de Didáctica Especial en 6º año, 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (4-4) de Matemáticas en 3er. año, 4ª y 5ª div., vacantes por creación para 1952 y con 4 horas de Matemáticas en 2º año, 5ª div. que deja la señorita Sarah G. Etchegoyen; Luis María Bertani (Matr. 4.025.957), titular, entre otras, de 3 horas de Castellano en 6º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Castellano en 3er. año, 4ª div., vacantes por creación para 1952; Teresa Vogogna de Zubieta (L.C. 2.101.947), titular, entre otras, de 3 horas de Castellano en 6º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Castellano en 3er. año, 5ª div., vacantes por creación para 1952; Luis María Ravagnan (M. 731.637), titular, entre otras, de 3 horas de Filosofía en 6º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Historia en 3er. año, 4ª div., vacantes por creación para 1952; Luis Pedro Ramón Sisco (M. 1.116.384), titular de 4 horas (2-2) de Religión en 5º año, 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de la materia en 3er. año, 4ª y 5ª div. (2-2), vacantes por creación 1952; Elena Prado de Da Cruz (L.C. 12.970), titular de 4 horas de Ec. Doméstica y Labores en 6º año, 1ª y 2ª div. (2-2), cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año, 4ª div., vacantes por creación para 1952 y con 2 horas de Economía Doméstica (1-1) en 5º año, 1ª y 2ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan; Eloísa Dora Silva (C.I. 1.176.292, Pol. de Cap. Federal), titular de 12 horas de Geografía asignadas por Decreto Nº 22.614 de 19 de noviembre de 1951, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad con 12 horas (3-3-3-3) de Geografía en 1er. año, 6ª div. y 3er. año, 4ª div., que deja Elsa L. Bottini y en 2º año, 6ª div. y 3er. año, 5ª div., vacantes por creación para 1950; Blanca Beatriz Fernández (L.C. 2.610.239), titular, entre otras, de 4 horas (2-2) de Educación Física en 6º año, 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Educación Física en 3er. año, 4ª y 5ª div., vacantes por creación para 1952; Rosario M. Demaría (L.C. 64.662), titular de 12 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año, 1ª y 2ª div. (6-6), cesará en ellas pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (3-3-3-3) de Geografía en 2º año, 4ª y 5ª div., que deja Sara S. de Talís y en 3er. año, 4ª y 5ª div., vacantes por creación para 1952; Sara G. Etchegoyen (L.C. 2.549.745), titular de 4 horas de Matemáticas en 2º año, 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Física en 4º año, 1ª y 2ª div., que deja Lydia E. T. A. de Pisarello. Otto L. Elizalde (Matríc. 3.860.500), titular de 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año, 1ª div., vacante por aplicación del nuevo plan; Leonor J. F. de Read (L.C. 302.323), titular de 1 hora de C. Musical en 6º año, 1ª div. y de 2 horas de igual materia en 1er. año, 1ª div. (inexistentes), cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de C. Musical en 1er. año, 5ª div., vacantes y en 3er. año, 4ª div., vacantes por creación para 1952; Sara Ch. de Talia (L.C. 3.381.313), titular de 6 horas (3-3) de Geografía en 2º año, 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con igual número de horas y materia (3-3) en 3er. año, 3ª div. y 4º año, 2ª div., vacantes por creación 1952 en la Escuela de Comercio anexa al Colegio Nacional de Adrogué (Bs. Aires); Felisa M. Solans (L.C. 425.118), titular de 4 horas (1-1-1-1) de Caligrafía en 2º año, 1ª, 2ª y 6ª div. y 3er. año, 6ª div., de la Escuela de Comercio de Avellaneda (Bs. Aires), cesará en ellas, pasando a revistar, con igual número de horas de T. Manual (2-2) en 1er. año, 1ª y 4ª div. —varones— de esta Escuela; Eduardo J. Mantel (M. 1.729.181), ti-

tular de 5 horas de Didáctica en 5º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, con 3 horas de Política Educac. y Org. Política Argentina en 5º año, 2ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan; y con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 2ª div., que deja O. L. Elizalde; Genoveva M. R. Ch. de Ruiz de Arcaute (C.I. 503.737, Pol. Pvcia Bs. As.), titular de 3 horas de Francés en 5º año, 3ª div. (inexistentes) en la Escuela de Comercio de Avellaneda y de 3 horas de igual asignatura en 3er. año. 1ª y 2ª div. —agrupadas— en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata, cesará en ellas, pasando a la Escuela de Comercio de La Plata con 6 horas de Francés en 4º año, 5ª div. y 6º año, 1ª div.; Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires): Irma Rosa Bardi de Benmaor (L.C. 3.821.686), titular, entre otras, de 3 horas de Historia de la Educación en 4º año, 1ª div. y de 2 horas de Historia Argentina en 4º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Geografía Argentina en 5º año, vacantes por aplicación del nuevo plan y a 3 horas de Geografía Argentina en 4º año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, vacantes por creación para 1952; Carlos Roberto Pagliere (M. 426.367), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año. 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Historia Argentina en 4º año, 1ª div., que deja la señora Irma R. B. de Benmaor; Tula Vicenta Derbes Rocca de Ribet (L. C. 3.845.372), titular, entre otras, de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año. 1ª div. que deja la señora Irma R. B. de Benmaor; Inés Amelia Soave (L. C. 0.426.137), titular, entre otras, de 2 horas de Educación Física en 6º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Educación Física (1-1) en 4º año, 1ª div. y en 5º año, 1ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan; María Rosa Rodríguez de Conde (L.C. 3.821.826), titular, entre otras, de 3 horas de Castellano en 6º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año, 1ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan; María Alejandra Urrutia Artieda (L.C. 3.846.147), titular, entre otras, de 2 horas de Castellano en 4º año, 1ª div. y de una hora en disponibilidad, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Literatura en 4º año, 1ª div., de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, vacantes por creación para 1952; Nicanor Allende Blas (M. 1.324.118), titular de 3 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 6º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 1ª div., de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, vacantes por creación para 1952; Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Buenos Aires): María Dora Rapallini (Lib. Civ. 4.048.989), titular, entre otras, de 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar de 6º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Política Educacional y Organización Política de 5º año, 1ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan; Gustavo Malco Funes (M. 2.767.082), titular, entre otras de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 1ª div., de la Escuela Nacional de Comercio, vacantes por creación para 1952. Catalina María Stewart (L.C. 143.008), titular, entre otras, de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Didáctica Especial y con 2 horas de Geografía Argentina en 5º año, 1ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan; Nélida Berra de Burgos (L.C. 512.317), titular, entre otras, de 2 horas de Educación Física en 6º año, 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Educación Física en 4º año y 5º año (1-1), vacantes por aplicación del nuevo plan; Elvira M. I. de Casanova (L. C. 4.009.246), titular de 2 horas de Ec. Doméstica y Labores en 6º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar con 1 hora de Ec. Doméstica en 5º año, vacante por aplicación del nuevo plan y con 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año, 5ª div. de la Escuela de Comercio, vacantes por creación 1952; Luis A. Bilotti (M. 1.435.138), titular de una hora de C. Musical en 6º año, 1ª div., cesará en ella, pasando a revistar con 1 hora de Canto en 2º año, 5ª div. de la Escuela de Comercio, vacante por creación para 1952; Nora Electra San María (L.C. 1.192.721), titular de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año, 1ª div. cesará en ellas, pasando a revistar con 3 horas de Filosofía (Psicología), vacantes en 4º año, 2ª div., del Colegio Nacional de Punta Alta; y, Miguel Caviglia (M. 1.429.427), titular de 4 horas de Anatomía en 5º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar con 3 horas de Anatomía en 4º año, 1ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Higiene en 5º año. 3ª div., vacantes por creación en la Escuela de Comercio; Escuela Normal Mixta de Bragado (Buenos Aires): Rosario Angione (L.C. 2.371.172), titular de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año, 1ª div, cesará en ellas, pasando a revistar con 3 horas de Didáctica Especial en 5º año. 1ª div. y con 2 horas de Química en 5º año, 1ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan; Juan A. Corte (M. 1.008.597), titular de 2 horas de Física en 4º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar con 4 horas de Merceología, vacantes en 5º año, 1ª div., de la Escuela de Comercio, cesando en 2 horas de Química en 4º año. 1ª div., de la Escuela Industrial; Maximina L. Polo (Libreta Cívica número 2.853.319), titular de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año, 1ª división. cesará en ellas, pasando a revistar con 2 hs. de Física en 4º año, 1ª div. que deja Juan A. Corte; Horacio T. Argerich (M. 986.932), titular de 4 horas de Anatomía en 5º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, con 3 horas de Anatomía en 4º año, 1ª div. y con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª div., vac. por aplicación del nuevo plan; y, Andrés J. Mazzei (M. 1.018.744), titular de 2 horas de Ed. Física innecesarias por falta de inscripción de alumnos, cesará en ellas, pasando a revistar con 2 horas de T. Manual, en 3º, 1ª del Colegio Nacional. Escuela Normal de Campana (Bs. Aires): Saturnino Sánchez Sandez (M. 1.595.871), titular de 3 horas de Historia de la Educ. en 5º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, con 4 horas de Castellano en 1º 3ª, vacantes por creación para 1951; María C. D. K. de Piskorz (L. C. 221.649) titular de 2 hs. de Ed. Física en 6º, 1ª, cesará en ellas, pasando a revistar, con igual número de horas y materia en 1º, 3ª, vacantes por creación para 1952; Arturo M. García (M. 693.968), titular de 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 6º año, 1ª, cesará en ellas, pasando a revistar, con 5 hs. de Historia y 3 de Geografía en 1º, 3ª, cesando en 3 horas de Anatomía en 4º, 1ª; Zunilda E. Vázquez (L. C. 1.999.250), titular de 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º, 1ª, cesará en ellas, pasando a revistar, con 2 hs. de Geografía en 5º año, 1ª, vacantes por aplic. del nuevo plan; María J. Rey de Bonduel (L. C. 1.981.268), titular —entre otras— de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año, 3ª división, vacantes por creación para 1952; Rosa María Porto de Ferrero (L. C. 1.999.225), titular —entre otras— de 5 horas de Didáctica General y Especial de 5º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Didáctica Especial de 5º año, 1ª división y con una hora de Economía Doméstica en 5º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Celia Scarpati (Lib. Cív. 1.991.817), titular —entre otras— de 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar de 6º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con igual número de horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; y, Miguel Angel Bruni (M. 702.460), titular —entre otras— de 4 horas de Anatomía en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Anatomía en 4º año, que deja Arturo M. García y a 2 horas de Vida Animal en 2º año, 1ª división, vacantes. Escuela Normal Mixta de Chacabuco (Buenos Aires): Mario Salvador Sarubbi (M. 1.674.105), titular —entre otras— de 3 horas de Historia General de la Educación en 5º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Historia Argentina en 5º y 4º años, 1ª división, vacantes por fallecimiento del señor José M. Cora Valdez; y, Francisca Angela Oberti de Montes (L. C. 2.670.090), titular —entre otras— de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con una hora de Economía Doméstica y con una hora de Manualidad en 5º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan. Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires): Manuel Díaz Tenreyro (Matrícula 878.192), titular —entre otras— de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica en 4º año, 2ª división, vacantes por creación para 1952 y con 3 horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; María Virginia Muñoz de Marino (L. C. 2.675.604), titular —entre otras— de 3 horas de Didáctica Especial en 6º año y de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Historia de la Educación en 4º año, 2ª división, vacantes por creación para 1952 y con 3 horas de Didáctica Especial en 5º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Francisco Antonio Menta (M. 935.491), titular —entre otras— de 3 horas de Castellano en 6º año, 1ª división, y de 2 horas de Historia de la Cultura Argentina en 6º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Pedagogía en 4º año, 2ª división y con 2 horas de Historia Argentina en 4º año, 2ª división, vacantes por creación para 1952; Luis Ramón Conti (M. 315.838), titular de 2 horas de Religión Católica en 6º año, pasará a 2 horas de Religión Católica en 4º año, 2ª división, vacantes por creación para 1952; Clemente Jerónimo Yofre (M. 2.759.780), titular —entre otras— de 2 horas de Psicología Aplicada, en 6º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Psicología General en 4º año, 2ª división, vacantes por creación para 1952; María Alcira Gómez de Martella (L. C. 2.678.051), titular —entre otras— de una hora de Cultura Musical en 6º año, cesará en ella, pasando a desempeñar, en cambio, una hora de Cultura Musical en 4º año. 2ª división, vacantes por creación para 1952; María Delia Izaguirre (L. C. 2.653.845), titular —entre otras— de 2 horas de Educación Física en 6º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas (1-1) de Educación Física en 4º año, 2ª división y 5º año, vacantes por creación para 1952 y vacante por aplicación del nuevo plan, respectivamente; Julia María Hernández (L. C. 2.643.101), titular —entre otras— de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año, cesará en ellas, pasando a revitar, en cambio, con una hora de Economía Doméstica, en 5º año y con una hora de Manualidades en 5º año, vacantes por aplicación del nuevo plan; Dardo Ibáñez Bustos (M. 1.056.977), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año, 2ª división, vacantes por creación para 1952; Antonio Esteban Anselmo (M. 11.448), titular —entre otras— de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Geografía Argentina en 4º año, 2ª división y 5º año, vacantes por creación para 1952 y vacantes por aplicación del nuevo plan, respectivamente; y, Edelmiro Domínguez (M. 41.082), titular de 4 horas de Anatomía en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Anatomía en 4º año, vacantes por creación para 1952 y con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan. Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires): María Damiana Massa (L. C. 3.642.363), titular —entre otras— de 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Historia Argentina en 4º año, 1ª división, que deja el señor Pedro A. Massa; Edgardo Andrés Rivera (M. 494.766), titular —entre otras— de 4 horas de Anatomía en 5º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª división, que deja la señorita María D. Massa y con 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 3ª división, vacantes por creación para 1952; Antonio Brunengo (Matrícula 1.249.669), titular —entre otras— de 2 horas de Historia de la Cultura Argentina en 6º año, 1ª división, y de 3 horas de Geografía en 2º año, 2ª división cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 5 horas de Historia en 1er año, 3ª división, vacantes por creación para 1952; José Caredo Pero (Matrícula 235.444), titular —entre otras— de 6 horas (3-3) de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 6º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revitar, en cambio, con 4 horas de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, vacantes por creación para 1952 y con 2 horas de Matemáticas, vacantes en 5º año, 1ª división; María Elena Córdoba (Lib. Cív. 1.012.573), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Psicología Aplicada, en 6º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Geografía Argentina en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Carmen Martínez de Carossino (Lib. Cív. 2.641.960), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Trabajo Manual en 1º año 3ª división, vacantes por creación para 1952; Adolfina Dozo (L. C. 419.251), titular —entre otras— de 2 horas de Educación Física en 6º año 2ª división cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas (1-1) de Educación Física en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Martín Vicente Arrospide (M. 1.250.018), titular —entre otras— de 6 horas (3-3) de Historia de la Educación en 5º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Abel Modesto Gatti (Matrícula 1.255.607), titular —entre otras— de 4 horas de Anatomía en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año 1ª y 2ª divisiones que deja el señor Adolfo Marroco; Adolfo Marroco (M. 1.156.399), titular —entre otras— de 4 horas de Vida Animal en 2º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (2-2) de Química en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacanes por aplicación del nuevo plan; Pedro Alberto Massa (Matrícula 1.282.436), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Instrucción Cívica en 5º año 1ª y 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan, cesando además, en 2 horas de Historia Argentina en 4º año 1ª división; María Elena Pierrou (Libreta Cívica 3.659.527), titular —entre otras— de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con seis horas (3-3) de Didáctica Especial en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Miguel Angel Oreste Valich (M. 96.306), titular de 4 horas de Religión (2-2) en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de igual asignatura (2-2) en 5º año 1ª y 2ª división que deja el señor Rubén Martín; y, Rubén Martín (M. 5.104.860), titular de 4 horas de Religión (2-2) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de igual asignatura en 5º año 1ª y 2ª divisiones de la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), que deja el señor Pedro R. Sisco; Escuela Normal Mixa de Junín (Buenos Aires): Luis Celestino Domínguez (M. 890.857), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Psicología Aplicada en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 3ª división, vacantes por creación para 1952 y con 2 horas de Psicología Pedagógica, vacantes en 5º año 1ª división; Carmen Garay Larrañaga (L. C. 2.685.457), titular —entre otras— de 6 horas (3-3) de Historia de la Educación en 5º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Antonio Argentino Peralta Peretti (M. 637.924), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Historia en 1er,

año 3ª división, vacantes por creación para 1952, cesando, además, en 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división —mañana— del Colegio Nacional de la misma ciudad; María Magdalena Capelli de Postiglioni (L. C. 2.655.986), titular —entre otras— de 2 horas (1-1) de Cultura Musical en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de la materia en 1er. año 3ª división, vacantes por creación para 1952; María Palmira Leonilda Repetti (L. C. 2.383.118), titular —entre otras— de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas (3-3) de Didáctica Especial en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; María Manuela Tovillas (L. C. 2.685.237), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Historia de la Cultura Argentina en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (2-2) de Geografía Argentina en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Francisco Gustavo Alejandro Pérez Herrera (M. 1.068.310), titular —entre otras— de 8 horas de Anatomía (4-4) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, con 6 horas de Anatomía (3-3) en 4º año 1ª y 2ª divisiones y con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª divisiones vacantes por aplicación del nuevo plan; y, Amerita Fabiana C. Pedemonte (L. C. 2.645.620), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Trabajo Manual, vacantes en 1er. año 3ª división —mujeres— por creación para 1952 y con 2 horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan. Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires): Pedro Homero Aita (M. 309.334), titular —entre otras— de 8 horas (4-4) de Anatomía en 5º año 1ª y 3ª divisiones cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Anatomía en 4º año 4ª div., vacantes por creación para 1952 y en la Escuela Superior de Comercio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 5ª div., con 4 horas (2-2) de Higiene en 5º año 2ª div. vacantes por traslado del titular y en 6º año 1ª div., vacante por creación para 1952; Carlos María Condomi Alcorta (M. 284.154), titular de 6 horas (2-2-2) de Instrucción Cívica en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 4ª división, vacantes por creación para 1952 y con 3 horas de Derecho Comercial en 6º año de la Escuela Superior de Comercio, vacantes por creación para 1952; Catalina Rosa Antelo de Husson (L. C. 1.404.199), titular de 6 horas (3-3) de Didáctica Especial en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Psicología General en 4º año 1ª división que deja Leonor Esther Gorostiaga Sarrat de Salessi y en 4º año 4ª división, vacantes por creación para 1952; Leonor Esther Gorostiaga Sarrat de Salessi (L. C. 1.491.267), titular de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año 1ª división y de 3 horas de Psicología General de 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica y con 3 horas de Historia General de la Educación de 4º año 4ª división, ambas vacantes por creación para 1952; Dinora Olmos de Bacaicoa (L. C. 3.154.323), titular de 6 horas (3-3) de Castellano en 6º año 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Castellano en 4º año 4ª división, vacantes por creación para 1952 y con 4 horas de Castellano en 2º año 7ª división de la Escuela Superior de Comercio, vacantes por creación para 1952; Elena Coppola (L. C. 115.336), titular de 6 horas (2-2-2) de Historia de la Cultura Argentina en 6º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en la Escuela Superior de Comercio con 2 horas de Historia Americana y Argentina en 2º año 7ª división y con 4 horas de Historia Universal en 4º año 5ª división, vacantes por creación para 1952; Aurora A. Venturini (L. C. 3.139.554), titular de 9 horas de Política, Legislación y Organización Escolar de 6º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 2º año 2ª división y con 2 horas de Geografía Argentina en 4º año 3ª división que deja la señora Angela T. Ch. de Lorenzo y con 3 horas de Pedagogía en 2º año del Profesorado de Jardín de Infantes anexo, vacantes por creación para 1952; Angela Teresa Chiappino de Lorenzo (L. C. 3.144.754), titular —entre otras— de 2 horas de Geografía en 4º año 3ª división y 4 horas de Historia de 2º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas de Geografía (3-3) en 2º año 7ª división y 4º año 5ª división, ambas de la Escuela Superior de Comercio, vacantes por creación para 1952; Mirra Ana Ocaranza (Lib. Cív. 5.565.173), titular de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), con 6 horas (3-3) de Didáctica Especial en 5º año 1ª y 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Hebe Nilda Uribarri (L. C. 1.412.361), titular de 6 horas de Historia de la Educación (3-3) en 5º año 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas (3-3) de Política Educacional y Organización Política en 5º año 2ª y 3ª divisiones vacantes por aplicación del nuevo plan; María Celina Etelvina Dilión (L. C. 1.088.904), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas (2-2-2) de Geografía Argentina en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Agnes Delia María Wulff de la Fuente de Scopsi (L. C. 3.102.265), titular de 12 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división que deja Delia E. Paladino y con 6 horas de Didáctica (3-3) en 5º año 1ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Delia Elba Paladino (L. C. 3.100.610), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Pedagogía en 4º año 2ª división que deja Susana E. Arauz Castex y con 3 horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Esther Nelly Orfilia de D'Onofrio Libreta Cívica 3.148.933), titular —entre otras— de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Dibujo en 1er. año 3ª división que deja la señora Sara P. E. de López; María Esther Arauz (L. C. 1.012.082), titular —entre otras— de 6 horas de Economía Doméstica (2-2-2) en 6º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 4ª división que deja Esther O. de D'Onofrio y con 3 horas (1-1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año 7ª división de la Escuela Superior de Comercio, vacantes por creación para 1952; Susana Elisa Arauz Castex (L. C. 1.165.440), titular de 3 horas de Pedagogía en 4º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Religión vacantes en 3er. año 2ª división por creación para 1952 y en 4º año 1ª división, ambas del Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires); Luis Jorge Hirschi (M. 109.753) titular, de 4 horas de Anatomía, Fisiología e Higiene en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Psicología Infantil y con 2 horas de Higiene, vacantes por creación para 1951 en 1er. año del Profesorado de Jardín de Infantes anexo: Helena J. Romano Yalour (L. C. 3.101.225), titular —entre otras— de 2 horas de Trabajo Manual en 3er año 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Francés vacantes por creación para 1952 en 2º año 7ª división de la Escuela Superior de Comercio; y, Zulma Doralia de Amezola (Libreta C. 3.439.118), titular de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 5ª división que deja la señorita Helena J. Romano Yalour. — Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires): Nelda Evelia Miguel de Cuccorese (Libreta C. 1.011.359), titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Historia Argentina en 4º año 4ª división de la Escuela Normal Nº 1, vacantes por creación para 1952; Asunción C. Palavecino (L. C. 1.001.738), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; José María González Abad (M. 1.083.760), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año (noche) de la Escuela Superior de Comercio, vacantes por creación para 1952; Teresa Sebastiana Prieto de Achilli (Libreta C. 3.122.987), titular de 4 horas de Anatomía en 4º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (2-2) de Química en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Ernestina Rosa Langmann de Agabios (Libreta Cívica 3.158.003), titular —entre otras— de 2 horas de Higiene en 5º año (noche) del Curso de Bachillerato anexo, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Química en 5º año 3ª división de esta escuela, vacantes por aplicación del nuevo plan; Aracely Beatriz Bellini (L. C. 3.151.523), titular de 3 horas de Castellano en 6º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Literatura en 2º año del Profesorado de Jardín de Infantes, anexo a la Escuela Normal Nº 1, vacantes por creación para 1952; Rosina Montone (L. C. 3.120.595), titular de 6 horas (2-2-2) de Economía Doméstica y Labores en 6º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Economía Doméstica en 5º año, 1º y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y en el Profesorado de Jardín de Infantes, anexo a la Escuela Normal Nº 1, con 4 horas de Trabajo Manual en 2º año, vacantes por creación para 1952; Heriberto Mauricio Piombo (M. 932.483), titular —entre otras— de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año, 1ª división y de 4 horas (2-2) de Historia de la Cultura Argentina en 6º año, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Historia, vacantes en 2º año —noche— del Curso de Bachillerato, anexo a esta escuela y en la Escuela Superior de Comercio, con 4 horas (2-2) de Historia, vacantes en 2º año, 6ª división —noche— y 3er. año, 4ª división —tarde—, por renuncia del titular; Juan Antonio Sidotti (M. 1.116.727), titular de 2 horas de Historia Argentina en 4º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Geografía Argentina, vacantes en 4º año, 4ª división, por creación para 1952, en la Escuela Normal Nº 1 de la misma ciudad; Pura Saturnina Sánchez de Ambrosis (L. C. 1.404.429), titular de 6 horas de Pedagogía (3-3) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Observación y Práctica en el Profesorado de Jardín de Infantes, anexo a la Escuela Normal Nº 1, vacantes por creación para 1952, en 2º año; Beatriz Isabel Díaz (L. C. 989.006), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica en 4º año, 3ª división, que deja Carolita J. Sierra, con una hora de Economía Doméstica en 5º año, 3ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Trabajo Manual en 2º año, 1ª división, que deja Dolores Cecilia B. de Albizuri; Dora Pereyra Baker de López (L. C. 402.172), titular de 2 horas de Dibujo en 1er. año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (4-4) de Dibujo, vacantes en el Profesorado de Jardín de Infantes, anexo a la Escuela Nº 1 de la misma ciudad, en 1º y 2º años, por creación para 1951 y para 1952, respectivamente, debiendo cesar, además, en 6 horas (2-2-2) de Dibujo, de que es titular en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, en la similar Nº 1, de la ciudad citada; Elsa Ethel Irene Antonetti (L. C. 2.864.700), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Pedagogía en 4º año, 3ª división, que deja Rosa de la Serna y en la Escuela Normal Nº 1, de la misma ciudad, con 3 horas de Pedagogía en 4 año, 4ª división, vacantes por creación para 1952, Liria Teodora Cabodevilla de Paradell (L. C. 747.187), titular de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año, 1ª división y de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas (3-3) de Pedagogía en en 4º año, 1ª y 2ª div., que deja Pura S. S. de Ambrosis y con 4 horas de Trabajo Manual vacantes en 1er. año, por creación para 1951, en el Profesorado de Jardín de Infantes anexo a la Escuela Normal Nº 1 de la misma ciudad; Horacio Vicente Barragán (M. 1.087.597), titular de 4 horas de Anatomía en 5º año, 1ª div. y de 2 horas de Higiene en 5º año, 1ª div., del Bachillerato anexo a esta Escuela, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas (3-3) de Anatomía en 4º año, 2ª y 3ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan; Raúl Campañaro (M. 1.082.771), titular de 4 horas de Anatomía en 5º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Ciencias Biológicas (Higiene) en 5º año, 1ª div., del Bachillerato anexo que deja Horacio V. Barragán y en 5º año (noche) del Bachillerato anexo que deja Ernestina R. L. de Agabios; Oderay Ocaranza de Longhi (L.C. 0.538.010), titular de 9 horas (3-3-3) de Didáctica Especial en 6º año, 1ª, 2ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 9 horas (3-3-3) de Didáctica Especial en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª div. vacantes por aplicación del nuevo plan; Lucinda Haydée Lastra de Piombo (L.C. 3.090.597), titular de 4 horas (2-2) de Religión en 6º año, 2ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de Religión, vacantes en 4º año, 1ª y 4ª div., de la Escuela Normal Nº 1 de la misma ciudad; Leonor Esther Gorostiaga Sarrat de Salessi (L.C. 1.401.267), titular de 6 horas (3-3) de Política, Legislación y Organización Escolar en 5º año, 1ª y 2ª div., y de 3 horas de Historia General de la Educación de 4º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 9 horas (3-3-3) de Política Educacional y Organización Política en 6º año, 1º, 2, y 3ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan. Judith Aurora Ferro de Ruiz (L.C. 1.011.021), titular, entre otras, de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año, 1ª div., que deja Leonor E. G. S. de Salessi; David Kraiselburd (M. 1.095.504), titular de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 5ª div., de la Escuela Superior de Comercio, vacantes por creación para 1952; Elena Mireya Etcheverry (L. C. 3.122.531), titular, entre otras, de 2 horas de Historia de la Cultura Argentina en 6º año, 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Geografía Argentina en 5º año, 3ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan; Carolita Josefina Sierra Harostegui (L.C. 3.149.974), titular de 2 horas de Filosofía en 5º año, 3ª div. y de 3 horas de Didáctica en 4º año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas (3-3) de Inglés en 2º año, 7ª div. y 4º año, 5ª div. de la Escuela Superior de Comercio, vacantes por creación para 1952; Rosa de la Serna (L.C. 3.107.662), titular, entre otras, de 3 horas de Pedagogía en 4º año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Geografía Argentina en 5º año, 1ª y 2ª div. vacantes por aplicación del nuevo plan; Rafael Ramón Oteriño (M. 1.078.246), titular —entre otras— de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Historia Argentina en 4º año 1ª división, que deja Juan A. Sidotti; Salvador Calabrese (M. 1.077.563), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Dibujo en 2º año 3ª división y 3º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de Dibujo Técnico Aplicado en 3º año "Construcción de Obras" —noche— vacantes en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— de la misma ciudad; y, Dolores Cirila Batalle de Albizuri (L. C. 146.950) titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 2º año 1º y 3º año

1ª división cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Dibujo en 1º año 3ª división, en 2º año 3ª división y en 3º año 2ª división que dejan Dora P. B. de López y Salvador Calabrese, y en la Escuela Normal número 1 de la misma ciudad, con 2 horas de Dibujo en 1º año 1ª división que deja Dora P. B. de López, debiendo cesar al propio tiempo, en 4 horas (2-2) de Trabajo Manual de que es titular en 3º año 1ª y 2ª divisiones de la Escuela Normal Nº 3 de la misma ciudad. Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires): Carmen Esther Senín (L. Cívica 3.151.405), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Arturo Cambours Ocampo (M. 1.751.894), titular de 3 horas de Castellano en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en la Escuela Superior de Comercio de la misma ciudad, con 3 horas de Literatura en 4º año, 5ª división, vacantes por creación para 1952; María Agustina Arrondo (L. C. 538.860), titular de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Rosa Manzullo (L. C. 202.849), titular de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Manualidades (1-1) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Justo Adolfo Chaneton (M. 1.097.983), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Historia que deja Amalia P. R. de Schkendantz en 3º año 2ª división de la Escuela Superior de Comercio de la misma ciudad; Amalia Ulda Raiter de Schikendantz (Cédula de Identidad 631.659), titular de 2 horas de Historia en 3º año 2ª división de la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad y con una hora a disposición en el Curso de Bachillerato anexo, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Antonio Bautista Bettini (M. 1.484.716), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división vacantes por aplicación del nuevo plan: David Kraiselburd (M. 1.095.504), titular de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Instrucción Cívica, vacantes por renuncia del titular, en 3º año 4ª división de la Escuela Superior de Comercio de la misma ciudad; Pablo Ernesto Cassani (M 2.515.100), titular de 2 horas de Agricultura y Granja en 6º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Geografía Económica, vacantes en 6º año 1ª división, vacantes por creación para 1952 en la Escuela Superior de Comercio de la misma ciudad, Francisco Miguez (Matrícula 1.144.561), titular de 3 horas de Historia General de la Educación en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Psicología, vacantes por creación para 1952 en 2º año del Profesorado del Jardín de Infantes anexo a la Escuela Normal Nº 1; María Elisa Lockhart Giménez de Achinelly (Céd. de Id. 1.951.162), titular de 3 horas de Historia General de la Educación en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Pedagogía, vacantes por creación para 1951 en 1º año del Profesorado en Jardín de Infantes anexo a la Escuela Normal Nº 1: Edmundo Jesús Rodríguez (M. 2.001.976), titular de 4 horas de Anatomía, Fisiología e Higiene en 5º año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar, en cambio, en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— de la misma ciudad, con 2 horas de Anatomía y Fisiología vacantes por creación para 1951 en 1º año —Expertos en Aparatos Ortopédicos— noche, y con 2 horas de Higiene y Seguridad Industrial, vacantes por creación para 1951 en 2º año 3ª división —Construcciones— diurno: Juan Esteban Héctor Piazza (Matrícula 1.064.830), titular de 4 horas de Anatomía, Fisiología e Higiene en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Psicología Pedagógica (2-2) en 5º año 1ª y 2ª divisiones que deja Margarita A. Adrover; Lea Juana Lewis (L. Cívica 366.828), titular de 10 horas (5-5) de Didáctica General y Especial en 5º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (2-2-2-2) de Trabajo Manual, vacantes en 1º año 2ª división —varones— en 2º año 2ª división —varones— y en 3º año 1ª y 2ª divisiones que deja Dolores C. B. de Albizuri, y en la Escuela Normal Nº 2 de la misma ciudad, con 2 horas de Trabajo Manual en 3º año 1ª división que deja también la señora de Albizuri; y, Margarita Angela Adrover (L. Cívica 357.608), titular de 4 horas (2-2) de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en la Escuela Normal Nº 2 de la misma ciudad con 4 horas (2-2) de Filosofía vacantes en 5º año 1ª y 3ª divisiones que deja Carolita J. Sierra Harostegui. Escuela Normal Mixta de Las Flores (Buenos Aires): Enrique Luis Sebastián Beltrán (M. 1.188.463), titular de 2 horas de Agricultura y Práctica de Granja en 6º año 1ª división y de 3 horas de Anatomía en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Vida Vegetal en 1º año 2ª división, vacantes por creación para 1952 y con 2 horas de Física en 4º año 1ª división y con 2 horas de Química en 5º año 1ª división, ambas vacantes por aplicación del nuevo plan; Hugo R. Nicolai (M. 1.188.281), titular —entre otras— de 4 horas de Anatomía, Fisiología e Higiene en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Anatomía que deja Enrique L. Beltrán en 4º año 1ª división y con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división que deja María M. Raineri de Vela; María Magdalena Raimeri de Vela (L. Cívica 1.340.446), titular —entre otras— de 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división y de 2 horas de Castellano en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Castellano en 1º año 2ª división, vacantes por creación para 1952; Jorge Alfonso Saravi Riviere (Matrícula 5.335.323), titular —entre otras— de 3 horas de Pedagogía en 4º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Educación Física en 1º año 2ª división, vacantes por creación para 1952; Noemí Mercedes Erdozain de Bonnet (Céd. de Id. 329.205), titular de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 5 horas de Historia en 1º año 2ª división, vacantes por creación para 1952; Benito Ernesto Vidal (M. 1.200.551), titular —entre otras— de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Carolina Teresa Muñiz de Canosa (Cédula Identidad 113.526), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Norberto Julio Lucangioli (Matrícula 1.188.382), titular —entre otras— de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año 1ª división cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Geografía Argentina en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Nélida Pascuala Almada de Vidal (Céd. Identidad 1.261.741), titular —entre otras— de 3 horas de Didáctica Especial en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Pedagogía en 4º año 1ª división que deja Jorge A. Saravi Riviere; Ruth Ilda Safleitas de Vilela (Cédula de Id. 1.671.671), titular —entre otras— de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año, cesará en ellas, pasando a desempeñar, en cambio, 2 horas de Trabajo Manual en 1º año 2ª división —mujeres— vacantes por creación para 1952; y, Orestes Propato (Matrícula 1.211.806), titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Didáctica Especial de 5º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan. Escuela Normal Mixta de Lincoln: Angela Josefa Mogni de Dabini (Céd. de Id. 99.251), titular —entre otras— de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Química en 5º año, vacantes por aplicación del nuevo plan, y, Lilia Esther Bravo de Indart (Céd. de Id. 189.268), titular —entre otras— de 3 horas de Historia General de la Educación en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, vacantes por cambio de tareas del señor Manuel Martín. Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires): Mario Raúl Pico (M. 252.764), titular —entre otras— de 2 horas de Historia Argentina en 5º año 1ª división y de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de Historia en 3º año 5ª división, vacantes por creación para 1952; Zadit Manuel Báez Castro (M. 1.052.098), titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Historia Argentina en 5º año 1ª división que deja Raúl M. Pico; Esteban Eduardo Quacquero Bacigalupo (Matrícula 2.146.154), titular de 4 horas de Anatomía en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Anatomía en 4º año —Bachillerato— que deja Edith M. K. de Viñales y con 2 horas de Higiene de 5º año —Bachillerato— que deja Alfredo M. Lóizaga; José Fernández (Matrícula 4.758.577), titular —entre otras— de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año 2ª división, vacantes por creación para 1952; Elsa Florencia Cecilia Montegani de Galeano (L. C. 291.959), titular —entre otras— de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año 1ª división y de 2 horas de Trabajo Manual en 3º año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1ª división y con 2 horas de Dibujo, vacantes por creación para 1952, en 3º año 5ª división; Laura Elena Alvelda Latallada de Frías (L. C. 381.873), titular —entre otras— de 3 horas de Castellano en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Castellano en 3º año 5ª división, vacantes por creación para 1952; Lydia Matilde Bassi (L. C. 2.123.484), titular —entre otras— de 6 horas (3-3) de Didáctica Especial en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Didáctica Especial en 6º año 1ª y 2ª divisiones vacantes por aplicación del nuevo plan; Elías Santos Giménez Vega (Matrícula 1.138.791), titular —entre otras— de 3 horas de Castellano en 6º año 2ª división y de 3 horas de Latín en 1º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Castellano en 5º año 1ª y 2ª divisiones que deja María L. Terzano y Laura A. Frías, respectivamente; María Luisa Carolina Terzano (L. C. 69.331), titular —entre otras— de 3 horas de Castellano en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Latín en 1º año 3ª división que deja Elías S. Giménez Vega; Beatriz Susana María Barris (L. C. 1.071.697), titular de 4 horas (2-2) de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Trabajo Manual en 3º año 5ª división, vacantes por creación para 1952; Juan Ochoa (Cédula de Id 2.480.085), titular —entre otras— de 2 horas de Religión en 6º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Religión en 2º año 5ª división, vacantes por creación para 1951; Rosaiba Roldán de Pardo (L. C. 1.698.569), titular —entre otras— de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (2-2) de Química en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Geología y Mineralogía en 3º año 5ª división, vacantes por creación para 1952; Dora Lía Castello de Varela Barros (L. C. 2.654.460), titular —entre otras— de 6 horas de Práctica de la En-

OTORGANSE BECAS AMERICANAS

DECRETO Nº 9.339

Buenos Aires, 12 de mayo de 1952.

VISTO: Que la Comisión Nacional de Cultura, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69, inciso a) de la Ley 11.723, propone candidatos a las becas "Americanas" para el ejercicio del año en curso, y CONSIDERANDO: Que dicha Comisión, ha distribuído convenientemente el crédito de "Becas" determinando cantidad, importe mensual y monto total de cada una; Que los candidatos propuestos reúnen las condiciones requeridas para gozar de tal beneficio; Atento lo expuesto, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Otórganse (12) doce Becas Americanas, propuestas por la Comisión Nacional de Cultura, conforme con el detalle que en particular por país y beneficiarios se indican en planilla anexa, por un total de cincuenta y ocho mil ochocientos ($ 58.800 m/n.) pesos moneda nacional, que ese organismo imputará al crédito de "Becas" Inciso 2º "Otros Gastos", Partidas Principal 4, Parcial 1 de su presupuesto para el año 1952.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Cultura procederá al pago de las cuotas mensuales de las becas acordadas conforme con el reglamento correspondiente y a partir del 1º de mayo y hasta el 30 de noviembre de 1952.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín

BECAS AMERICANAS

Nº de orden	PAIS	Nombre y Apellido	Importe mensual	Total 7 meses
1	Brasil	Manfredo de Campos Maia	$ 700	$ 4.900.—
2	Brasil	Ibsen Márquez	„ 700	„ 4.900.—
3	Canadá	Benoit Prevost	„ 700	„ 4.900.—
4	Canadá	J. Arman Morín	„ 700	„ 4.900.—
5	Chile	Hugo Carbone Morello	„ 700	„ 4.900.—
6	Chile	Renato Sorich Ruiz	„ 700	„ 4.900.—
7	Ecuador	Luis Mario Jaramillo	„ 700	„ 4.900.—
8	El Salvador	Javier Romero	„ 700	„ 4.900.—
9	Estados Uni-	Myron Lichtblau	„ 700	„ 4.900.—
10	dos de Norte América	Antoniette L. Giusto	„ 700	„ 4.900.—
11	México	Manuel Santos Rowell	„ 700	„ 4.900.—
12	Venezuela	Armando Salinas	„ 700	„ 4.900.—
			TOTAL	$ 58.800.—

señanza en 6º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Práctica en 5º año 2ª división; Alejandro Oscar Sosa (Matrícula 21.870), titular —entre otras— de 3 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 6º año 1ª división y de 2 horas de Historia de la Cultura Argentina en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división que deja la señora Amelia L. de Podetti y con 3 horas de Historia de 4º año — Bachillerato— que deja la señora Estela D. de Botindaro; Alfredo Manuel Lozaga (M. 233.549), titular de 2 horas de Higiene en 5º año —Bachillerato—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Higiene en 5º año 1ª división de la Escuela de Comercio de Adrogué, vacante por creación para 1952; Amelia Lezeano de Podetti (L. C. 395.903), titular —entre otras— de 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Filosofía en 4º año — Bachillerato—. Estela M. Donato de Botindari (L. C. 2.152.614), titular de 3 horas de Historia en 4º año —Bachillerato— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Geografía en 3º año 5ª división, vacantes por creación para 1952; César Augusto Macías (M. 149.945), titular de 2 horas de Dibujo en 2º año 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), con 2 horas de Dibujo en 3º año 4ª división, vacantes por creación para 1952; Haydée Nélida Dacharry (Céd. de Id. 1.659.747), titular de 2 horas de Vida Humana en 3º año 3ª division y de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (2-2) de Vida Vegetal de 3º año 1ª y 2ª divisiones que deja Lauro A. Varela Barros; Edith Mable Kreutzer de Viñales (Céd. de Id. 2.097.821), titular —entre otras— de 2 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año — Bachillerato— y de 2 horas de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Vida Vegetal en 1º año 3ª y 5ª divisiones (2-2) que deja Lauro A. Varela Barros; Saúl Aníbal Viñales (M. 1.035.325), titular —entre otras— de 2 horas de Vida Animal en 2º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Ciencias Físico-Química que deja en 2º año 1ª división la señora Edith M. K. de Viñales; Lauro Amado Varela Barros (M. 622.825), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Vida Vegetal en 1º año 1ª, 2ª, 3ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año 2ª y 5ª divisiones que deja Saúl A. Viñales y vacantes por creación para 1951, respectivamente, y con 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3º año 3ª y 5ª divisiones que deja Haydée Dacharry y vacantes por creación para 1952, respectivamente; Perla del Valle Roque de Marinelli (Libreta Cívica 3.375.557), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Instrucción Cívica, vacantes por creación para 1952, en 3º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones de la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal; Emma Isabel Calac de Comas (Lib. Cívica 3.510.236), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 2º año 3ª y 5ª divisiones y en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), de 4 horas de Trabajo Manual (2-2) en 1º año 2ª y 3ª divisiones y de 2 horas de Dibujo en 1º año 2ª división, cesará en ellas, pasado a revistar, en cambio en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal con 4 horas (2-2) de Dibujo en 3º año 4ª y 5ª divisiones y con 2 horas de Trabajo Manual en 3º año 5ª división, todas vacantes por creación para 1952 y en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), con 2 horas de Trabajo Manual de 3º año 5ª división y con 2 horas de Dibujo en 3º año 5ª división, vacantes por creación para 1952; Eugenio Sarrais Alier (M. 1.992.724), titular —entre otras— de 4 horas de Historia en 2º año 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Geografía en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan y en 5º año 1ª división —Bachillerato— que deja Juana R. Restanio; y Juana Rosa Restanio (Céd. de Id. 983.329), titular —entre otras— de 2 horas de Geografía en 5º año — Bachillerato— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Geografía de 5º año 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan. Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires): Domingo Godofredo Barca (M. 663.850), titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Química, en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Juan Carlos Cerdeira (Mat. 677.226), titular de 4 horas de Anatomía, Fisiología e Higiene en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Anatomía en 4º año 2ª división, vacantes por creación para 1952 y con 2 horas de Vida Animal en 2º año 1ª división que deja Pedro J. A. Dominici; Federico Fernández de Monjardín (M. 676.392), titular —entre otras— de 2 horas de Historia Argentina en 5º año y de 3 horas de Castellano en 6º año 1ª divisones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Castellano de 4º año 2ª división, vacantes po rcreación para 1952 y con 3 horas de Castellalnlo en 5º año 1ª división que deja María A. L. de Fernández de Monjardín; María Adela L. de Fernández de Monjardín (Libreta Cívica 2.006.917), titular —entre otras— de 3 horas de Castellano de 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Política Educacional y Organización Política de 5º año 1ª vacantes por aplicación del nuevo plan; Héctor Armindo Sampedro (Matrícula 78.346), titular —entre otras— de 2 horas de Historia de la Cultura Argentina en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división de la Escuela Industrial de la misma ciudad; María Martina Marotti (L. C. 983.842), titular —entre otras— de 3 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Matemáticas y con 2 horas de Física en 4º año 1ª división, ambas por creación para 1952; Adelina de María de Bertola (L. C. 1.983.305), titular —entre otras— de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Pedagogía en 4º año 2ª división, vacantes por creación para 1952; María Otilia Pérez de Mignone (Céd. de Id. 73.183, Policía de la Provincia de Buenos Aires), titular de 2 horas de Educación Física (1-1-) en 1º año 1ª y 2ª divisiones (agrupadas), cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con una hora de Economía Doméstica y con una hora de Manualidades, vacantes por creación para 1952, en 5º año 1ª división; María Celia Buela de Alvarez (L. C. 1.997.645), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Didáctica, vacantes en 4º año 2ª división por creación para 1952 y en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan, y Pedro José Antonio Dominici (Matrícula 663.608), titular —entre otras— de 2 horas de Vida Animal en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Química en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan en la similar de Mercedes (Buenos Aires) — Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires): Abel Raúl Altube (Matrícula 1.139.072), titular de 6 horas (3-3) de Historia de la Educación en 5º año 1ª y 2ª divisiones y de 6 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Didáctica Especial en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan, con 3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, vacantes por creación para 1952 y con 3 horas de historia en 4º año 2ª división del Colegio Nacional, vacantes por creación para 1952; Enrique Francisco Cores (Matrícula 1.730.123), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, vacantes por creación para 1952; Mario Luis Wynne (Mat. 860.240), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Matemáticas en 4º año 2ª, vacantes por fallecimiento del titular; Antonio Casal (Mat. 856.699), titular —entre otras— de 3 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división que deja Abel R. Altube; Manuel Edmundo Rúa (Matrícula 3.205.138), titular —entre otras— de 3 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos de 6º año 2ª división, cesará en ellas pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división que deja Abel R. Altube; Alberto Gerónimo Ustarroz (Matr. 2.095.926), titular de 6 horas de Política, Legislación y Organización Escolar (3-3) en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Leonardo Riccillo (M. 574.745), titular —entre otras— de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división que deja Elena B. C. de Moreno Terrero; Angélica C. Jáuregui Lorda de Eterovich (L. C. 2.544.073), titular de 4 horas de Historia de la Cultura Argentina (2-2) en 6º año 1ª y 2ª, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Historia, vacantes en 4º año 1ª división de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional; Pedro José Antonio Dominici (Matrícula 663.608), titular —entre otras— de 2 horas de Vida Vegetal en 1º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Química en 5º año 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Alfredo Félix de Elespura (Matrícula 261.957), titular —entre otras de 2 horas de Agricultura y Práctica de Granja en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Vida Vegetal en 1º año 1ª división que deja Pedro José Antonio Dominici: María Lucila Anunciada Novarese (L. C. 2.557.509), titular —entre otras— de 2 horas de Religión Católica en 6º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Religión Católica, vacantes en 2º año 1ª división del Colegio Nacional; María Celia Esperanza Bellucci (Libreta Cívica 688.740), titular —entre otras— de 2 horas de Religión Católica en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Religión Católica, vacantes en 2º año 2ª división del Colegio Nacional; María Luisa Cazenave (L. C. 2.558.126), titular de 3 horas de Geografía Argentina en 4º año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional y con una hora en disponibilidad cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en esta Escuela Normal con 4 horas (2-2) de Geografía Argentina en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Miguel Angel García Olivera (Mat. 617.492), titular de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Sofía Claudia Chapuis (L. C. 1.890.057), titular —entre otras— de cuatro horas (2-2) de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Colegio Nacional con 4 horas (2-2) de Trabajo Manual, vacantes en 3º año 1ª y 2ª divisiones; Alicia Catalina Costa (L. C. 1.376.097), titular de 8 horas (4-4) de Italiano en 4º y 5º año del Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires), cesará en ellas, pasando a revistar, en esta Escuela con 2 horas (1-1) de Economía Doméstica y con 2 horas (1-1) de Manualidades en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 4 horas (2-2) de Dibujo vacantes en 3º año 1ª división y 2º año 2ª división, por renuncia de sus titulares; y Elena Beatriz Carranza de Moreno Terrero (Céd. de Id. 262.983, Policía de la Provincia de Buenos Aires), titular —entre otras— de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Didáctica en 4º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan. — Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires): Leonardo G. Bertini (Matrícula 1.406.105), titular de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año 1ª división y de 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 4 horas de Castellano en 3º año 1ª división que deja Lilia Sara Imeroni; Lilia Sara Imeroni (L. C. 4.052.063), titular de 4 horas de Castellano en 3º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de Castellano en 1º año 2ª división, vacantes por creación para 1952; María del Carmen Parodi de Delfino (L. C. 4.026.883), titular —entre otras— de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1ª división y de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, con una hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª división y con una hora de Manualidades en 5º año 1ª división, ambas vacantes por aplicación del nuevo plan; Godofredo Aníbal Bustos (M. 1.114.650), titular de dos horas de Agricultura y Práctica de Granja, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Geografía Argentina en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Ricardo Enrique Viñuales (Matrícula 283.551), titular —entre otras— de cuatro horas de Anatomía en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Vida Animal en 2º año 1ª división, vacantes por traslado del titular y con 2 horas de Vida Vegetal en 1º año 2ª división, vacantes por creación para 1952; Haydée Carmen Francisca Robacio (L. Cívica 3.845.105), titular —entre otras— de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1ª división, vacantes por aplicacion del nuevo plan; y Alma Josefina Videla Rivero de Iriarte Castrell (L. C. 4.047.387), titular —entre otras— de 2 horas de Historia de la Cultura Argentina en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Historia Argentina en 5º año 1ª división, vacantes por renuncia de su titular. — Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires): Raúl Alejandro Hansen (Mat. 499.707), titular de 4 horas de Anatomía en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Anatomía en 4º año 2ª división y con 2 horas de Filosofía (Lógica) en 5º año 1ª división, vacantes; Elena T. de Torrallardona (L. C. 2.867.117), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1ª división y de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Didáctica en 5º año 1ª división —vacantes— por aplicación del nuevo plan, con 3 horas de Didáctica en 4º año 2ª y con una hora de Educación Física en 4º año 2ª división, todas vacantes por creación para 1952 y con una hora de Educación Física en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Eduardo Anibal Ferreyra (Mat. 989.007), titular —entre otras— de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Psicología General en 4º año 2ª división, vacantes por creación para 1952; Benilde Josefa María Gandini de Lluch (L. C. 2.897.832), titular de 2 horas de Instrucción Cívica y Derecho Usual en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Geografía en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Clotilde Juana Medel (Céd. de Id. 311.243, Policía de la Provincia de Buenos Aires), titular —entre otras— de 3 ho-

(Continúa en la página siguiente)

FONDOS PARA INSTALACION DE MAQUINAS PRODUCTORAS DE ENERGIA

ORDEN ESPECIAL DE PAGO Nº 21/52

DECRETO Nº 10.401

Buenos Aires, 26 de mayo de 1952

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Industria y Comercio en el Expediente Nº 24.920|52 y CONSIDERANDO: Que la importante evolución industrial del país, operada en los últimos años, al determinar un extraordinario consumo de energía eléctrica, con el consiguiente desgaste de los equipos generadores, existentes en las Empresas de producción de dicha energía, hace necesaria su rápida reposición y reacondicionamiento; Que la importancia del problema del abastecimiento que plantea tal situación en el mencionado sector de la producción del país, y la naturaleza de las inversiones a realizar, obligan al Estado a concurrir para facilitar la financiación de los gastos respectivos, correspondiendo al Ministerio de Industria y Comercio, por sus funciones específicas, posibilitar los medios de la financiación; Que ella puede lograrse por vía de un anticipo de fondos a la cuenta especial "Ministerio de Industria y Comercio - Abastecimientos Varios", servicio en el cual, por la naturaleza de su cometido, corresponde imputar las erogaciones que se efectúen; Que el Poder Ejecutivo está facultado por el Artículo 17 de la Ley 13.558, para anticipar con cargo de reintegro, a los servicios que funcionan bajo el régimen de cuentas especiales, las sumas indispensables para su funcionamiento, cuando los recursos ingresen con posterioridad a la prestación de los servicios respectivos; Que el reintegro del anticipo a que se refieren los considerandos anteriores, podría efectuarse utilizando provisionalmente para ello, el Fondo de Reserva para Energía, referido en el artículo 6º del Decreto Nº 5.629|52, en la medida en que su recaudación se haga efectiva y cuyo ulterior reintegro por las Empresas beneficiarias estará sujeto a las condiciones que determine el Ministerio de Industria y Comercio a proposición de las Empresas Nacionales de Energía; Que, consiguientemente es preciso modificar el presupuesto y cálculo de recursos de la cuenta especial "Ministerio de Industria y Comercio - Abastecimientos Varios", a efectos de incorporar las previsiones relativas a las operaciones a que se refiere el presente decreto; Que, teniendo en cuenta la naturaleza especial de las inversiones a realizar, es preciso incluir a las compras que se efectúen en las excepciones que acuerda el artículo 14 del Decreto Nº 29.671|44, ratificado por la Ley 13.892, para los materiales críticos; Por todo ello, y lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Hacienda de la Nación dispondrá que por Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, se entregue a la Dirección General de Administración del Ministerio de Industria y Comercio, con cargo de reintegro, hasta la suma de Cuarenta Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 40.000.000) para completar la instalación de máquinas productoras de energía en el país. La suma precedentemente indicada se entregará con carácter de anticipo a los fondos que oportunamente ingresarán a la cuenta especial antedicha, y serán reintegrados antes del 31 de diciembre de 1952 con los fondos de Reserva para Energía, a que se refiere el artículo 6º del Decreto Nº 5.629|52, en la medida en que éstos ingresen y cuyo ulterior reintegro por parte de las empresas beneficiarias estará sujeto a las condiciones que determine el Ministerio de Industria y Comercio a proposición de Empresas Nacionales de Energía.

Art. 2º — La Contaduría General de la Nación imputará la suma mencionada en el artículo anterior a la cuenta denominada "Anticipo Ministerio de Industria y Comercio - Abastecimientos Varios", abierta por el Decreto Nº 7.361|52.

Art. 3º — Modifícase en la forma que se detalla en las planillas anexas el presupuesto de la Cuenta Especial "Ministerio de Industria y Comercio - Abastecimientos Varios", para el año 1952.

Art. 4º — Estímase en la suma de Cincuenta Millones Cien Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 50.100.000) el Cálculo de Recursos de la Cuenta Especial "Ministerio de Industria y Comercio - Abastecimientos Varios", para el año 1952, de acuerdo con el detalle de la planilla anexa.

Art. 5º — Autorízase al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, mientras dure el período crítico de abastecimiento de los materiales, productos y suministros, involucrados en el presente régimen, para contratar directamente las provisiones y servicios, como así también a realizar otros gastos relativos a dichas operaciones con cargo de rendir cuenta para su respectiva aprobación, sin perjuicio de dar principio de ejecución a tales contrataciones, toda vez que así lo requiera la índole de la inversión.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los departamentos de Industria y Comercio y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y a sus efectos pase a la Contaduría General de la Nación.

PERON. — **Ramón A. Cereijo. — José C. Barro. — Alfredo Gómez Morales — Roberto A. Ares**

Planilla anexa al Art. 3º

ANEXO 12 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

B—Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales

2—Con recursos de Cuentas Especiales

Inciso 2º — Otros Gastos

Item 19 — Ministerio de Industria y Comercio

"Abastecimientos Varios"

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
		f) VARIOS:		+ 40.000.000
1		Varios		+ 40.000.000
	4	Para financiar adquisiciones y completar la instalación de equipos generadores de energía eléctrica y gastos relativos ..	+ 40.000.000	
		Total Diferencia Item 19		+ 40.000.000

Planilla Anexa al Artículo 4º

CALCULO DE RECURSOS

Concepto	Importe anual
a) Produción de la venta de leña y carbón vegetal adquirido por el Ministerio de Industria y Comercio	10.000.000
b) Varios (inclusive contribución del Anexo 22, Aportes y Contribuciones del Estado)	100.000
c) Ingresos provenientes del Fondo de Reserva de Energía Eléctrica (Decreto Nº 5.629/52)	40.000.000
Total	50.100.000

MODIFICASE SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL...

(Viene de la pág. anterior)

ras de Historia General de la Educación en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con igual número de horas y asignatura, vacantes en 4º año 2ª división, por creación para 1952; y Orestes Oscar Ciotti (Matrícula 1.033.712), titular de 2 horas de Castellano en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas (1-1) de Educación Física en 4º año y en 5º año, vacantes por aplicación del nuevo plan. — Escuela Normal de Pergamino: Agustín Sáenz Samaniego (Mat. 161.203), titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Geografía Argentina en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Amalia Spinetta (L. Cívica 1.856.086), titular de 4 horas de Anatomía en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Anatomía en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Vida Humana que deja Raúl Abalo en 3º año 2ª división; Raúl Abalo (Matr. 601.979), titular —entre otras de 2 horas de Vida Humana en 3º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Psicología General en 4º año 1ª división, vacantes; y Jorge Pertierra (Matrícula 1.673.017), titular —entre otras— de 2 horas de Historia de la Cultura Argentina en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Pedagogía, vacantes en 4º año 1ª división. — Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires): Liria Esther Alonso de Palacio (L. Cívica 3.133.874), titular —entre otras— de 3 horas de Pedagogía en 5º año, de 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar de 6º año y de 2 horas de Filosofía en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Colegio Nacional "José Manuel Estrada" de Quilmes con 8 horas (4-4) de Historia en 2º año 4ª división vacantes por creación para 1952 y en 2º año 2ª división —tarde—; Horacio Agustín Fasce (Mat. 1.124.145), titular —entre otras— de 3 horas de Castellano en 6º año y de 3 horas de Filosofía en 6º año y de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan, con 3 horas vacantes de Historia General de la Educación en 4º año 1ª división y con 2 horas de Filosofía que deja Luisa C. A. de Palacios en 5º año 1ª división; Eulalia Irma Talou de Chanel (Libreta Cívica 856.287), titular —entre otras— de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, que deja María Elena Pascali; Carlos Emilio Ocampo (M. 1.061.188), titular —entre otras— de 2 horas de Instrución Cívica en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año, que deja Servando R. M. Dozo; Servando Ramón Dozo (Mat. 1.144.832), tiular —entre otras— de 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Geografía en 5º año, vacantes por aplicación del nuevo plan; Elsa Nicolasa Velázquez de Anselmi (L. C. 21.464), titular —entre otras— de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Trabajo Manual en 2º año 1ª división del Colegio Nacional de la misma ciudad, vacantes por creación para 1952; Juana María Socorro Calvo (L. C. 291.857), titular —entre otras— de 2 horas de Educación Física en 6º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de la misma materia en 2º año 1ª división del Colegio Nacional; y María Elena Pascali (Céd. de Id. 2.538.652, Policía de la Capital Federal), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), con 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 2º año 3ª y 5ª divisiones, 3º año 4ª división, división que dejan Elsa M. de Galeano y Emma I. C. de Comas, respectivamente. — Escuela Normal Mixta de San Fernándo (Buenos Aires): Horacio C. Bertres (Matrícula 5.960.648), titular —entre otras— de 4 horas de Anatomía en 5º año 1ª división y de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Anatomía y con 3 horas de Psicología General en 4º año 3ª división, vacantes por creación para 1952; Ana Chiarelli de Margueirat (Libreta Cívica 1.645.028), titular —entre otras— de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Geografía Argentina en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Lucinda Carmen Colombres de López Bravo (L. C. 0.430.538), titular —entre otras— de 2 horas de Trabajo Manual en 3º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Física en 4º año 3ª división, vacantes por creación para 1952; María Rosa Nava de Giusti (Libreta Cívica 336.388), titular —entre otras— de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Inglés en 3º año 5ª división, vacantes por creación para 1952; Segundo Barrio (L. C. 783.448), titular de 4 horas de Religión Católica en 6º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Religión Católica (2-2) en 3º año 4ª y 5ª divisiones, vacantes por creación para 1952; Florencio Monzón (Matrícula 242.289), titular —entre otras— de 4 horas de Historia en 2º año 2ª división, y de 2 horas de Historia Argentina en 4º año 2ª divisin, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Historia en 3º año 1ª división, que deja Eduardo Martínez y con 2 horas de Historia Argentina en 5º año 1ª división que deja Susana V. Durrieux; Eduardo Martínez (M. 86.526), titular —entre otras— de 4 horas de Historia en 3º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Historia Argentina en 4º año 3ª división, vacantes por creación para 1952, con lo que se soluciona la situación de incompatibilidad en que se encuentra; Susana Violeta Durrieux (L. C. 165.551), titular —entre otras— de 2 horas de Historia Argentina en 5º año 1a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Historia Argentina en 4º año 2a. división, que deja Florencio Monzón; Federico Ernesto Huidobro (M. 807.738), titular —entre otras— de 4 horas de Anatomía en 5º año 2a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er. año 4a. y 5a di-

visiones, vacantes por creación para 1952; Cecilia Elena Garralda de Derosa (L. C. 4.325.978), titular —entre otras— de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año 1a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Castellano en 3er. año 4a. división, vacantes por creación para 1952; Irma M. Brun de Serra (L. C. 87.938), titular —entre otras— de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 2a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Francés en 3er. año 4a. división, vacantes por creación para 1952; María Esther Benard de Salevsky (L. C. 4.343.791), titular —entre otras— de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas de Trabajo Manual en 1er. año 5a. división que deja María I. G. S. de Biagosch, en 3er. año 1a. división que deja Lucinda C. de López Bravo, y en 3er. año 2a. división que deja Irma M. B. de Serra; María Isabel Galigniana Segura de Biagosch (L. C. 460.352), titular —entre otras— de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 5a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Francés en 3er. año 3a. división de la Sección Comercial anexa, vacantes por creación para 1952; Raquel María Ottolenghi (L. C. 332.936), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Filosofía en 4º año del Colegio Nacional Nº 12 y Liceo Nacional de señoritas anexo al mismo, vacantes por creación para 1952; María Araceli Catoni de Pereira Ramírez (L. C. 2.606.689), titular de 12 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1a. y 2a. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 12 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1a. división que deja Raquel M. Ottolenghi, y en 5º año 2a. división que deja María E. B. de Salevsky; Irma Claudia Ibarra de Leiras (L. C. 249.124), titular —entre otras— de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1a. y 2a. divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; María Cecilia López de Ginaca (L. C. 4.326.867), titular —entre otras— de 2 horas de Educación Física en 6º año 2a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Educación Física en 5º año 1a. y 2a. divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Estela Rosario Díaz de Quinteros (L. C. 5.358.868), titular de 3 horas de Castellano en 6º año 2a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Castellano en 3er. año 1a. división de la Sección Comercial anexa, vacantes por creación para 1952; Enrique Mariano Guerrero (M. 1.730.446), titular de 3 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 6º año 2a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 3er. año 4a. división, vacantes por creación para 1952; Delia María Arata de Lorea (Céd. de Id. número 1.317.427 Policía de la Capital Federal), titular de 6 horas (3-3) de Geografía en 2º año 1a. división y 3er. año 1a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Geografía Americana en 3er. año 1a. y 2a. divisiones de la Sección Comercial anexa, vacantes por creación para 1952; Amanda Rousseaux de Copello (L. C. 130.456), titular de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año 1a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Didáctica en 4º año 3a. división, vacantes por creación para 1952 y con 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 1a. división, vacantes por aplicación del nuevo plan; María Araceli Pereira de Peyret (L. C. 235.284), titular —entre otras— de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año 2a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Didáctica Especial de 5º año 2a. división vacantes por aplicación del nuevo plan, y con 3 horas de Pedagogía en 4º año 3a. división vacantes por creación para 1952; Caupolicán Jorge Castilla (Mat. 4.210.120), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 3a. división, vacantes por creación para 1952; Pedro Pablo Bisogni (Mat. 65.647), titular —entre otras— de 3 horas de Castellano en 6º año 1a. división, de 3 horas de Filosofía en 6º año 1a. división, de 3 horas de Estudios Sociales y Económicos en 6º año 1a. división y de 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar de 6º año 1a. división, pasará a 6 horas (3-3) de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1a. y 2a. divisiones vacantes por aplicación del nuevo plan, con 4 horas de Historia en 2º año 2a. división que deja Florencio Monzon, y con 2 horas de Castellano en 4º año 3a. división vacantes por creación para 1952; Edith Carlota Ceriotto de González (L. C. 35.025), titular de 6 horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 1a. división, 2º año 1a. división y 3er. año 1a. división del Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires) y de 1 hora de Caligrafía en 2º año 1a. división de la Sección Comercial anexa, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en esta Escuela Normal con 4 horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 4a. y 5a. divisiones vacantes por creación para 1952, y a 3 horas (1-1-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año de la Sección Comercial anexa, vacantes por creación para 1952; y Estela Dutton (C. I. 1.352.110), titular de 3 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 2a. división de la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Castellano, vacantes por creación para 1952 en 3er. año 2a. división en la Sección Comercial anexa. Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires): José Pedro Jaureguicabar (M. 610.807), titular —entre otras— de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año 2a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1a. de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, vacantes por creación para 1952; Eduardo Luis Corral (M. 654.505), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 2a. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, vacantes por creación para 1952; Everilda María Josefa Grisetti de Lorenzi (L. C. 852.899), titular, entre otras— de 3 horas de Didáctica Especial en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Rosa Lorre (L. C. 1.852.461), titular, entre otras, de 2 hora de Economía Doméstica y Labores en 6º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Rogelio Elena (M. 610.245), titular, entre otras, de 4 horas de Anatomía en 5º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Química en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; Carmen Pepe de Fernández (L. C. 1.852.974), titular, entre otras, de 4 horas de Anatomía en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (Química) en 3er. año 1ª división, vacantes por creación para 1951 y con 3 horas de Merceología en 4º año 1ª división de la Escuela de Comercio anexa al Colegio Nacional, vacantes por creación para 1952; Amelia Lidia Giustarini de Gil Morales (L. C. 739.080), titular, entre otras, de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 hora de Política Educacional y Organización Política en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Otilia Domínguez Gómez (L. C. 1.846.671), titular, entre otras, de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio a 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 1ª división y con una hora de Educación Física en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; María Hidegonda Santa Emilia Arata (Céd. de Id. 26.562 Policía de la Provincia de Buenos Aires), titular de una hora de Cultura Musical en 6º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con una hora de igual asignatura que deja María I. V. de Ondarcuchú en 4º año 1ª división; y, María Ida Varela de Ondarcuchú (Céd. de Id. 125.570 Policía de la Provincia de Buenos Aires) titular de 2 horas (1-1) de Cultura Musical en 4º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, vacantes. - Escuela Normal Mixta de San Pedro (Bs. Aires): Abel Adolfo Bernasconi (L. C. 641.917), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división que deja Facundo Larrondo; Facundo Larrondo (M. 611.027), titular, entre otras, de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, y de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Política Educacional y Organización Política y con 2 horas de Geografía Argentina en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; con 2 horas de Historia Argentina en 4º año 2ª división que deja Higinio F. Rosón y con 2 horas de Historia Argentina, vacantes en 5º año, 1ª división: Higinio Florentino Rosón (M. 674.638), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división y de 2 horas de Historia Argentina en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal y con 2 horas de Ecoonmía Política en 5º año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, vacantes por creación para 1952; Rosa Picco de Tabares (L. C. 1.858.278), de una hora en disponibilidad, sin sueldo, pasará a revistar, como titular de 2 horas de Química en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Alicia Amelia Casella y Rocca (L. C. 1.848.864), de una hora en disponibilidad, sin goce de sueldo, pasará a revistar como titular de una hora de Educación Física en 5º año 1ª división; Rodolfo Jorge Nocetti (M. 188.567), titular de 4 horas de Anatomía, Fisiología e Higiene en 5º año 1ª división, y de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Vida Humana, vacantes por renuncia del titular en 3º año 2ª división, con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, con 2 horas de Higiene en 5º año 1ª división, vacantes por creación para 1952; Ana Flora Rego de Olaso (Céd. de Id. 139.846 Policía de la Provincia de Buenos Aires), titular, entre otras, de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 1ª división y con 2 horas de Geografía Argentina

Entrégase una Contribución a la Confederación Argentina de Deportes

Ejercicio de 1952. — Orden de Pago Especial Nº 95

DECRETO Nº 5.878

Buenos Aires, 24 de marzo de 1952.

CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo de la Nación considera conveniente continuar prestando su más amplio apoyo a toda manifestación tendiente a fomentar la práctica de la cultura física, para lo cual es menester poner al alcance de la Confederación Argentina de Deportes (Comité Olímpico Argentino), los medios económicos que le permitan desarrollar sus actividades específicas, en igual forma que ya lo hiciera el Superior Gobierno en el año 1951; Que la expresada finalidad puede concretarse en el corriente año mediante el otorgamiento a la citada Confederación de una contribución, distribuyendo parcialmente con tal motivo la partida prevista a tal efecto en el presupuesto general de la Nación para el año 1952; Que, asimismo, resulta conveniente aprobar desde ya el presupuesto de gastos administrativos y de las manifestaciones deportivas, fomento del deporte, etc., al que la Institución de que se trata ajustará la inversión de los fondos que se le acuerdan por el presente decreto; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Distribúyese parcialmente en la forma que se indica a continuación, las partidas: Principal 1, Parcial 1, del Inciso 1º, ítem 7, del Anexo 22 - Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I - Administración Central, a) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, del presupuesto general de la Nación correspondiente al año 1952 aprobado por la Ley Nº 13.922:

INCISO 1º

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
		Item 7 — Crédito a Distribuir		
1		Varios		— 5.000.000
	1	Subsidios, subvenciones, adhesiones, becas y contribuciones varias, a distribuir por el Poder Ejecutivo	— 5.000.000	
		Total Item 7		— 5.000.000
		Item 2 — Ministerio de Hacienda		
3		Fomento del deporte		+ 5.000.000
	3	Contribución a la Confederación Argentina de Deportes (Comité Olímpico Argentino), para la atención de los gastos que se indican en planillas anexas (con cargo de rendir cuentas)	+ 5.000.000	
		Total Item 2		+ 5.000.000
		Total Inciso 1º		—

Art. 2º — Páguese la cantidad de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) en concepto de la contribución a que se refiere el artículo anterior, de acuerdo al siguiente detalle y al del corresponde respectivo:

Parcial Nº	Referencia	Importe m$n.
1	Beneficiario: Confederación Argentina de Deportes (Comité Olímpico Argentino). Imputación: Anexo 22, Inciso 1º, Item 2, Partidas: Principal 3, Parcial 3, Presupuesto General de la Nación para 1952 (cinco millones de pesos moneda nacional) ..	5.000.000

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 4º — Anotado en la Dirección General de Administración del Ministerio de Hacienda, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Ramón A. Cereijo. — Roberto A. Ares. — Alfredo Gómez Morales. — José C. Barro

en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; y, Serafín Fernández Riera (M. 604.912), titular de 2 horas de Vida Animal en 2º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en el Colegio Nacional con 2 horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, vacantes por renuncia de su titular, con lo que queda solucionada la situación de incompatibilidad que se le plantea en el Expte. Nº 172.722|949. — Escuela Normal Mixta de San Martín (Bs. Aires): Daniel Medina (M. 809.909), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año, cesará en ellas, paando a revitar, en cambio, con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año, vacantes por aplicación del nuevo plan; Irma Beatriz Morón (L. C. 1.262.262), titular de 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar en 6º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Política Educacional, Organización Política en 5º año, vacantes por aplicación del nuevo plan; María Marcenal (L. C. 226.197), titular, entre otras, de 2 horas de Economía Doméstica y Labores en 6º año, cesará en ellas, pasando a desempeñar, en cambio, 2 horas de Trabajo Manual en 2º año 3ª división, vacantes por creación para 1952; Santiago Gatto (M. 20.410), titular de 2 horas de Historia de la Cultura Argentina en 6º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Geografía Argentina en 5º año, vacantes por aplicación del nuevo plan; Noemí Bressan de Sassano (L. C. 4.379.507), titular, entre otras, de 2 horas de Educación Física en 6º año, cesará en elias, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Educacin Física en 2º año 2ª división, vacantes por creación para 1952; Carmen Agustina Bancalari (Libreta Cívica 3.473.619), titular de 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 6º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica Especial de 5º año y con una hora de Economía Doméstica en 5º año, vacante por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 3ª división, vacantes por creación para 1951; Zulema Balma de Caffarini (Libreta Cívica 296.287), titular, entre otras, de 5 horas de Didáctica General y Especial en 5º año y de 3 horas de Didáctica Especial en 6º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas de Castellano en 1er. año 3ª división y en 2º año 3ª división (4-4) vacantes por creación para 1951 y 1952, respectivamente; Eduardo Amieiro Méndez (Matrícula 467.159), titular de 4 horas de Anatomía en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Vida Animal en 2º año 3ª división, vacantes por creación para 1952 y con 2 horas de Vida Humana en 3er. año 3ª división, vacantes por creación para 1952 en el Colegio Nacional de la misma ciudad; Concepción García (C. Id. 1.056 676 Policía de la Capital Federal), titular de 3 horas de Historia de la Educación en 4º año 1ª división cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Pedagogía en 4º año 1ª división, vacantes por cesantía de la titular; y, Otilia Encarnación Amaya de Almada (L. C. 1.653.418), titular de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 1ª división que deja Concepción García. - Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires): Juan Bautista Labat (M. 510.433), titular, entre otras, de 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Aída Chiavicatti de Rivas (L. C. 9.631.812), titular, entre otras, de 3 horas de Historia de la Educación en 5º año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica Especial de 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; José Guillermo Rivas (Matrícula 2.757.458), titular, entre otras, de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Geografía Argentina en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan; Eduardo F. Tuñón (Matrícula 1.394.573), titular, entre otras, de 4 horas de Anatomía en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Anatomía en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Higiene en 5º año 1ª división, vacantes por creación para 1951 en la Sección Comercial anexa; y, María Antonia P. de Hernández (L. C. 3.821.105), titular de 2 horas de Educación Física en 6º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 (1-1) horas de Educación Física en 4º año 1ª división y en 5º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 26 de junio del corriente año, a las 15.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de julio de 1952, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3 % 1946, Serie "A", v$n. 3.862.600.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.13|6-Nº L.3.806-v.27|6|52

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº: 9.853|50.

Nombre de la Empresa: Francisco y Bartolomé Casa.

Domicilio de la Misma: Jujuy 1875, Capital Federal.

Clase de Servicio: Cargas generales.

Itinerario: Entre la ciudad de Buenos Aires y las localidades comprendidas en la zona que limitan Zárate, Capilla del Señor, Luján, Gral. Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y La Plata.

Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Pedro S. Daneri, Director Nacional de Planificación.

$ 32.— e.20|6-Nº 18.727-v.20|6|52

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES LITORAL

Expediente Nº 45.390|52

Llámase a Licitación Pública Nº 138|52, para el día 7 del mes de julio de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central de Tisiología y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Pozos 2133, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Comestibles secos y frescos, verduras, fruta y lavado y planchado de ropa.

Buenos Aires, 20 de Junio de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.20|6-Nº L-3.904-v.3|7|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 57

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de julio próximo, a las 14 horas, para la adquisición de sesenta mil litros de garrapaticida elaborado a base de canfeno clorado (tóxafene).

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.20|6-Nº L-4.024-v.18|7|52

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

FERROCARRIL NAC. GRAL. BME. MITRE

Licitación Pública Nº 133

Llámase a licitación pública, hasta las 15.30 hs. del 7 de Julio de 1952, para la construcción de un edificio para vestuario y baños en Talleres Pte. Perón, Pérez.

Condiciones y pliegos en Oficina número 127, piso 3º, Bmé. Mitre Nº 299, Buenos Aires; lunes a viernes de 11.30 a 14.30 horas. Costo documentación pesos 160 m|n. — Isidoro González, Administrador General.

e.20|6-Nº L-4.025-v.3|7|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública para la fabricación de los siguientes repuestos para locomotoras:

Licitación F.5048: Cuñas, tapas, repuestos y rubinetes de hierro fdo. Apertura: 8|7, a las 13 hs.

Licitación F.5049: Tornillos, manijas, cuñas y contracuñas de acero dulce. Apertura: 10|7, a las 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e.20|6-Nº L-3.905-v.3|7|52

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para el 24 de junio de 1952 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 5.000 legajos personales destinados al uso personal de los territorios nacionales. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.6|6-Nº L-3.676-v.20|6|52

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 10|52 (D. G.)

"Llámase a licitación pública para el día 24 de junio a las 17 horas, para la adjudicación de 13.000 ejemplares de un folleto, en idioma inglés, confeccionado en 112 páginas interiores de texto. Las especificaciones técnicas y de detalle deben solicitarse a la División Administrativa de 9 a 18 horas. La apertura de los sobres se efectuará el día y hora indicados, en el local de la mencionada Subsecretaría (Sarmiento 2351), en presencia de los interesados que concurran al acto". — El Secretario General.

e.10|6-Nº L-3.720-v.24|6|52

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente P. 867|1952

Llámase a Licitación Pública Nº 14, a realizarse el día 26 de junio del corriente año a las 15 horas, con el fin de resolver la enajenación de diez mil kilos (10.000) de recortes de papel enfardados, existentes en la Penitenciaría Nacional (U-1).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina de compras todos los días de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1952. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.9|6-Nº L-3 892-v.23|6|52

Expediente D. 2.185|51

Llámase a Licitación Pública Nº 4, segundo llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de julio de 1952 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de matrices y tipos, destinados al taller de Imprenta de la Cárcel de Resistencia (U-7). El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina de Compras todos los días de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1952. — Roberto Pettinato - Director General.

e.11|6-Nº L-3.726-v.25|6|52

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 7|52, para el día 4 de julio próximo, a las diez y seis horas, con el objeto de resolver la provisión de libros de actas impresos con destino a los juzgados nacionales de Paz y oficinas de Registro Civil de los Territorios Nacionales. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. R. S. Peña 1211, 4º P, of. 410. — Director General de Administración.

e.17|6-Nº L-3.865-v.30|6|52

Ministerio de Educación

DIRECCION DE ENSEÑANZA TECNICA E INVESTIGACION CIENTIFICA

Expediente Nº 45.338|52

Llámase a Licitación Pública Nº 134|52, para el día 23 del mes de junio de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela de Enfermería y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: raciones alimentarias en cocido

Buenos Aires, 6 de junio de 1952. — El Director General de Administración.

e.6|6-Nº L-3.668-v.20|6|52

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 140

Expediente: S:34.645|52

Se llama a Licitación Pública Nº 140, hasta las 13 horas del día 27 de junio de 1952, para la provisión de: 250.000 hojas papel rotaprint tamaño oficio y 250.000 hojas papel rotaprint tamaño carta. Apertura de las propuestas, informes y retiro de pliegos, en el Departamento Abastecimiento, División Adquisiciones, calle Bolívar 191, planta baja, Capital Federal. Expediente S-34.645|52. — El Director de Administración.

e.16|6-Nº L-3.838-v.27|6|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expediente Nº 33.719|51

Prorrógase la Licitación Pública número 127|52, para el día 26 de junio de 1952 a las 15 horas, destinada al apro-

visionamiento durante el año 1952, de materias primas, máquinas, incubadoras de aves, herramientas y cerdos reproductores Bershire, necesarios a la "Colonia Dr. Vidal Abal" de Oliva (Córdoba). La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, piso 7º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 11 de junio de 1952. — El Director General de Administración.

e.11|6 Nº L-3.727-v.25|6|52

Expediente Nº 31.826|52

Llámase a Licitación Pública número 133|52, para el día 1º del mes de julio de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a distintos servicios del Ministerio y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Máquinas de oficina, moblaje y tapicería. — Buenos Aires 9 de junio de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.9|6 Nº L-3.695-v.30|6|52

Expediente Nº 28.500|52

Llámase a Licitación Pública Nº 131 para el día 25 del mes de junio de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Suministros y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de artículos de ferretería, electricidad, limpieza, higiene, etc.

Buenos Aires, 10 de junio de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.10|6 Nº L. 3.706-v.24|6|52

Expediente Nº 85.640|50

Llámase a Licitación Pública Nº 132|52, para el día 26 del mes de junio de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Malbrán, y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: tubos de vidrio y tapones de corcho para envase de vacuna variólica.

Buenos Aires, 11 de junio de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.11|6 Nº L-3.723-v.25|6|52

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 6.962|52

Llámase a Licitación Pública Nº 136, para el día 2 del mes de julio de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Administración, y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de escritorios, sillas, bibliotecas, mesas para máquina de escribir, guardarropa y enfriador de agua. — Buenos Aires, 18 de junio de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.18|6-Nº L-3.880-v.1º|7|52

DIRECCION GENERAL DE TALLERES

Expediente Nº 45.196|52

Llámase a Licitación Pública Nº 137, para el día 4 del mes de julio de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la imprenta central, y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas. Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de papeles y cartulina. — Buenos Aires, 19 de junio de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.19|6-Nº L-3.881-v.2|7|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES, LITORAL

Expediente Nº 6.421|52

Llámase a Licitación Pública número 135|52, para el día 2 del mes de julio de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Central de Medicina Preventiva y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avenida de Mayo 819, piso 3º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: útiles de oficina. — Buenos Aires, 18 de junio de 1952. — El Director Gral. de Administración

e.18|6 Nº L-3.868-v.1º|7|52

Expediente Nº 37425|52

Llámase a Licitación Pública número 130|52, para el día 27 del mes de junio de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud de Gualeguaychú (Entre Ríos), y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Bmé. Mitre 120, Gualeguaychú (Entre Ríos).

Las necesidades se refieren a: comestibles, artículos de limpieza, útiles y libros de oficina. — Buenos Aires, 13 de junio de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.13|6 Nº L 3.793-v.26|6|52

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Imprenta

Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días para convenir el desarme, traslado e instalación de maquinarias pertenecientes a la imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la administración de la imprenta, calle 9 de Julio 629, Tucumán, el día 26 de junio de 1952, a las 11. — Tucumán, junio de 1952. — Julio H. Rovarini, administrador.

e.17|6-Nº L-3.863-v.26|6|52

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

Expte. 1-623-1952

Llámase a licitación pública para el día 27 de junio próximo, a las 11 hs. para proveer materiales para gabinetes de electrotécnica, Tecnología Mecánica, Hidráulica y Ensayo de Materiales. Detalle y Pliegos solicitarlos a Rondeau 29, Bahía Blanca.

e.17|6-Nº 3.861-v.30|6|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expediente Nº 30.254|52

Llámase a Licitación Pública Nº 129|52, para el día 25 del mes de junio de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a las luchas antituberculosa y antipalúdica de la zona norte del país y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón, séptimo piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia sita en Avenida Sarmiento 1347, Tucumán.

Las necesidades se refieren a: Motores a explosión y eléctricos, tensiómetros y negatoscopios, colchones, ropa de cama, camisas y pantalones.

Buenos Aires, 10 de junio de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.10|6-Nº L. 3.705 v.24|6|52

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Nros. 87-P|52, 88-P|52 y 92-P|52

Nº 87-P|52: Día 3|7|52, a las 10. Por provisión de accesorios para conmutadores Ericsson.

Nº 88-P|52: Día 3|7|52, a las 16. Por provisión de bobinas de retardación, blocks terminales, barras para baterías, accesorios eléctricos en general y sillas para operadoras.

Nº 92-P|52: Día 7|7|52, a las 15. Por provisión de artículos metalúrgicos en general.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.19|6-Nº L-3.901-v.2|7|52

Licitación Pública Nº 82-P|52

Nº 82-P|52. Día 26|6|52, a las 15. Por provisión de baterías eléctricas.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.19|6 Nº L-3.888-v.25|6|52

Licitaciones Públicas Nros. 78-P|52 y 63-P|52

Nº 78-P|52 — Día 23|6|52, a las 16,30. Por provisión de caños de barro vitrificado.

Nº 63-P|52 — Día 26|6|52, a las 9.30. Por contratación de 50 camiones y 25 automóviles hasta el 31|12|52. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.16|6-Nº L-3.820-v.20|6|52

Licitación Pública Nº 102-P|52

Nº 102-P|52: Día 24|6|52, a las 15. Por construcción de cancha de football, pista de atletismo y dos canchas de bochas en el club de la entidad, situado en Vicente López, provincia de Buenos Aires. Valor estimado m$n. 158.400. Pliego m$n. 15.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.17|6-Nº L-3.866-v.23|6|52

Licitaciones Públicas Nros. 86-P|52; 94-P|52; 95-P|52; 100-P|52 y 101-P|52

Nº 86-P|52: Día 7|7|52, a las 9. Por provisión de artículos eléctricos.

Nº 94-P|52: Día 3|7|52, a las 15. Por provisión de lonas para carpas.

Nº 95-P|52: Día 3|7|52, a las 9. Por provisión de alambres de acero.

Nº 100-P|52: Día 1º|7|52, a las 16. Por provisión de plomo en chapas.

Nº 101-P|52: Día 2|7|52, a las 9. Por efectuar el señalamiento diurno y nocturno de torres metálicas.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.17|6-Nº L-3.867-v.30|6|52

Licitación Pública Nº 59-P|52

Nº 59-P|52 — Día 24|6|52, a las 9,30. Por provisión, armado y forrado de cordones para teléfonos y conmutadores.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.17|6-Nº L-3.849-v.23|6|52

Licitaciones Públicas Nros. 90-P|52 y 85-P|52

Nº 90-P|52 — Día 1º|7|52, a las 9. Por provisión de caños y accesorios de hierro galvanizado, armazones, soportes, chapas y varillas de hierro.

Nº 85-P|52 — Día 1º|7|52 a las 15. Por provisión de artículos de plomo y de cobre.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.13|6-Nº L-3.814-v.26|6|52

Licitaciones Públicas números 79-P|52 83-P|52, 89-P|52 y 91-P|52

Nº 91-P|52. — Día 27|6|52, a las 9. Por provisión de artículos eléctricos en general.

Nº 83-P|52. — Día 27|6|52, a las 10.15. Por provisión y colocación de tabiques de alambre.

Nº 89-P|52. — Día 30|6|52, a las 9. Por provisión de escaleras, espacios y paneles de madera, casillas telefónicas y artículos de madera en general.

Nº 79-P|52. — Día 1º|7|52, a las 10.30. Por provisión de chapas esmaltadas para indicación de teléfonos, soportes y chapas de hierro.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.11|6-Nº L-3.784-v.25|6|52

Licitaciones Públicas números 93-P|52, 97-P|52, 98-P|52 y 99-P|52

Nº 99-P|52. — Día 30|6|52, a las 10.30. Por provisión de taquímetros y aparatos Megger.

Nº 98-P|52. — Día 30|6|52, a las 15. Por provisión de escaleras de madera.

Nº 93-P|52. — Día 30|6|52, a las 15.30. Por provisión de soldadura en forma de alambre hueco, con resina.

Nº 97-P|52. — Día 30|6|52, a las 16. Por provisión de matafuegos.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.11|6-Nº L-3.785 v.25|6|52

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION DE CORREOS

Licitación Pública Nº 164

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Cable".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de junio de 1952, a las 16.30 horas, en el local 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, Junio 16 de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.16|6-Nº L-3.822-v.27|6|52

Licitación Pública Nº 165

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días para adquirir "muebles de madera".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 11 de julio de 1952, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (mesa de entradas), local Nº 645, 6º piso cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, junio 13 de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.13|6 Nº L-3.795-v.3|7|52

Licitación Pública Nº 166

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días para adquirir "maderas para talleres industriales".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 11 de julio de 1952, a las 16.30 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (mesa de entradas), local Nº 645, 6º piso cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, junio 13 de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.13|6-Nº L 3.796-v.3|7|52

Licitación Pública Nº 163

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días para adquirir "postes y bases de madera dura" (Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de junio de 1952, a las 16,00 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, mayo 30 de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.30|5-Nº L-3.590-v.20|6|52

Ministerio de Asuntos Económicos

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 21.253

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de transporte de granos y subproductos por camiones en las instalaciones que explota esta Dirección Nacional, ubicadas en el Puerto de Buenos Aires. Las características del servicio a contratar podrán consultarse en la Dirección de Administración (División Suministros), calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Buenos Aires, y en las oficinas de la Delegación, Avda. Ingeniero Huergo 1445, Capital, donde se entregará a los interesados los pliegos de condiciones,

cláusulas particulares y planillas de propuestas en las que se indican las cantidades probables de movimiento durante el término de un año. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 7 de julio de 1952, a las 16 horas, en la Dirección de Administración citada, en presencia de funcionarios de esta Repartición y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 6 de junio de 1952. — Agustín Grabre · Director de Administración.

e.6|6-Nº L-3.665-v.27|6|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública para la provisión de boletas para depósitos (carbonizadas) y sobres (sin ventana). Expediente 252.824|52.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de junio de 1952 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.13|6-Nº L-3.813-v.26|6|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 8.073|52)

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de julio de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|6-Nº L-3.882-v.2|7|52

Expte. Nº 10.086|51

Llámase a licitación pública para la concesión sin cargo, de impresión con publicidad de programas de espectáculos del Teatro Auditorium del Casino de Mar del Plata, sala de actos, anexo 1.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1952 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.18|6-Nº L-3.871-v.24|6|52

Expte. Nº 1.265|52

Llámase a licitación pública para la provisión de níquel electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de junio de 1952 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|6-Nº L-3.872-v.24|6|52

Expte. Nº 7.671|52

Llámase a licitación pública para la provisión de almohadillas, fichas de cartulina, carpetas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de junio de 1952 a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|6-Nº L-3.873-v.24|6|52

Expediente Nº 16.487|51

Llámase a licitación pública para la provisión de cestos de tela bakelizada.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de junio de 1952, a las 12,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|6-Nº L-3.811-v.20|6|52

Expediente Nº 7.797|52

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de julio de 1952, a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|6-Nº L-3.843-v.30|6|52

Expediente Nº 7.621|52

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas perforadoras, automáticas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de julio de 1952, a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|6-Nº L-3.844-v.30|6|52

Expediente Nº 7.623|52

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina numismática.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de julio de 1952, a las 12 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|6-Nº L-3.845-v.30|6|52

Expediente Nº 7.622|52

Llámase a licitación pública para la provisión de refinadoras p|tintas calcográficas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de julio de 1952, a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|6-Nº L-3.846-v.30|6|52

Expediente Nº 7.624|52

Llámase a licitación pública para la provisión de un equipo de recuperación de tricloroetileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1952, a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|6- Nº L-3.847-v.7|7|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos que se abrirá el 27 de junio próximo a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo.

e.9|6-Nº L-3.691-v.23|6|52

Llámase a licitación pública para los trabajos de instalaciones: ampliación de mostradores, renovación equipo de caja, cajoneras, etc., en el edificio de la Agencia Nueva Chicago. Apertura el 24 de junio, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Documentación (m$n. 30 c|juego) en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 252.

e.17|6-Nº L-3.864-v.23|6|52

Llámase a licitación pública para la provisión de 128.830 metros de alambre de púa Nº 12½. La apertura se realizará el 24 de junio de 1952, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo.

e.9|6-Nº L-3.693-v.23|6|52

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación para contratar: a) impresión de 500.000 folletos "Economía Familiar". b) 20.000 folletos "Ahorro Escolar"; c) libretas de ahorro y formularios varios; d) provisión de papeles y cartulinas; e) uniformes y equipos para el personal de servicio; f) elementos para consultorios médicos y anexos. Consultas en Compras. de 11.45 a 19.15. La apertura será el 14 de julio de 1952, a las 14, en la Administración Central, H. Yrigoyen 1760, en presencia del Delegado Contador de la Cont. General de la Nación e interesados que concurran.

e.13|6 Nº L 3.799-v.3|7|52

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expte. Nº 7.872|52

Llámase a Licitación Pública Nº 26 (veintiséis), el día 27 de junio de 1952 a las 15 horas, para la provisión de hojas de papel, cartulina y carpetas. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 216.

Buenos Aires, 11 de junio de 1952. — Director de Administración.

e.11|6-Nº L-3.782-v.25|6|52

Expte. Nº 7.864|52

Llámase a Licitación Pública Nº 27 (veintisiete), el día 27 de junio de 1952, a las 16 horas, para la provisión de tinta Offset, fijador, líquido, chapas y varios para máquina Rotaprint. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 216.

Buenos Aires, 11 de junio de 1952. — Director de Administración.

e.11|6-Nº L-3.791-v.25|6|52

Expediente Nº 6.928|52

Llámase a Licitación Pública Nº 25 (veinticinco), el día 30 de junio de 1952, a las 14 horas, para la provisión de máquinas de escribir, sumar y calcular. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 216.

Buenos Aires, 6 de junio de 1952. — Director de Administración.

e.6|6 Nº L-3.664 v.27|6|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 85.032|52

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para el día 23 de junio de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de maderas terciadas y de cedro. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 13,30 a 17,30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.9|6-Nº L 3.704-v.23|6|52

Ref. Expediente Nº 84.660|52

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 26 de junio de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de cuplas de acero. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 13.30 a 17.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso · Director General de Administración.

e.11|6-Nº L-3.724-v.25|6|52

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (ENDE)

Licitaciones públicas

30|6|52, 155. — Equipo de incendio acoplable a camión tanque a las 12 horas.

30|6|52, 156. — Tinglado metálico a las 15 horas.

Informes y pliegos, Maipú 849, Capital.

e.16|6 Nº L 3.839-v.27|6|52

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitación Pública: día 10|VII|52, número 5|52, a las 16 h.; 250.000 ladrillos. La apertura se efectuará en el yacimiento Presidente Perón (Terr. Nac. de Santa Cruz). Informes y pliegos en el mismo y en la Delegación de Río Gallegos.

e.19|6-Nº L-3.893-v.2|7|52

Lic. Púb.: día 23|6|52, Nº 30|52, impresos, 16 h. Nº 31|52, botines de seguridad, 16.10 h., y Nº 35|52, cajas porta-meriendas, 16.20 h. Informes y pliegos, Diagonal R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.6|6-Nº L-3.684-v.20|6|52

Licitaciones Públicas

25|6|52. — Acoplados (2859), a las 8 horas.

26|6|52. — Equipo de bombeo (2880), a las 8 hs.

30|6|52. — Montaje galpón y construcción edificio, vestuarios y pabellón sanitario (2869), a las 8 hs.

1º|7|52. — Pinturas (2916), a las 8 hs.

1º|7|52. — D.D.T. puro (2918), a las 8 1|2 hs.

1º|7|52. — Material contra incendio (2929), a las 10 1|2 hs.

Licitaciones, junio 6 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.11|6-Nº L-3.781-v.25|6|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

Administración Mendoza

Llámase a licitación pública para el día 25 de junio próximo, a las 10 horas, para la prestación de servicios sanatoriales de maternidad y atención clínica y quirúrgica de señoras y niños de hasta 7 años de edad.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración de Y. P. F., en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración de Y. P. F., en la calle Salta 672, de Godoy Cruz (Mendoza).

e.19|6-Nº L-3.902-v.25|6|52

Licitaciones Públicas

23|6|52: Servicio de remolques de embarcaciones menores (2.860), a las 8 horas.

23|6|52: Tanques para almacenaje de petróleo (2.861) a las 8 ½ horas.

23|6|52: Cañería (2.876) a las 9 horas.

26|6|52: Cinta aisladora de goma (2.917) a las 8 ½ hs.

27|6|52: Motores eléctricos (2.943) a las 8 hs.

27|6|52: Material eléctrico (2.944) a las 8 ½ horas.

e.17|6-Nº L-3.858-v.23|6|52

30|6|52: Cañería (2.946) a las 10.30 horas.

3|7|52: Impresiones litográficas (número 2.948), a las 8 hs.

7|7|52: Lámparas eléctricas, bobinas, etcétera (2.936) a las 10.30 horas.

7|7|52: Mangueras (2.927) a las 8 hs.

7|7|52: Transporte de explosivos (número 2.935) a las 10 hs.

10|7|52: Reparación motor Diesel (2.845) a las 8 hs.

e.17|6-Nº L-3.860-v.30|6|52

Administración Plaza Huincul

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 55), para la provisión de 1.000.000 (un millón) de ladrillos comunes de primera calidad, cuya apertura se efectuará el día 23 de Junio próximo a las 15 horas en la Administración de Y.P.F. en Plaza Huincul (FCNGR).

Los pliegos de condiciones deberán solicitarse por carta o personalmente a la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE) en Plaza Huincul (Neuquén) FCNGR) siendo el valor del mismo de $. 2.00 m|n.

e.17|6-Nº L-3.859-v.23|6|52

GAS DEL ESTADO

E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública Nº 1974, para el día 27 de junio, a las 10 hs., para la adquisición de máquinas para taller. Retirar pliegos en Alsina 1169. de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.19|6-Nº L-3.889-v.25|6|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1.971 para el día 2 de julio, a las 10.00 hs., para la construcción y montaje de tres condensadores en la Supersusina Eva Perón. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E.N.D.E.).

e.10|6-Nº L-3.714-v.30|6|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1.973 para el día 4 de julio a las 10,00 hs., para la adquisición de cuplas de acero. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.13|6-Nº L-3.802 v.3|7|52

Prorrógase para el día 25 de junio, a las 11 hs., la apertura de la licitación pública Nº 1.969, referente a la adquisición de cilindros para gas envasado, pudiéndose cotizar alternativamente la fabricación de los mismos, proveyendo esta Empresa la chapa necesaria. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado - E.N.D.E.

e.16|6-Nº L-3.829-v.20|6|52

Llámase a Licitación Pública número 1.972 para el día 28 de junio a las 10.00 hs., para la adquisición de cajas de hierro fundido para llaves de derivación.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13,30 horas. — Gas del Estado. — E.N.D.E.

e.13|6-Nº L-3.803-v.26|6|52

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Material para foto-mecánica. Expte.: 13.076-LP-952. — Pliego: Of. de Compras. Apert.: 16 julio 1952 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.16|6-Nº L-3.852-v.27|6|52

Licitación Pública

Expte.: 13.075-LP-952

Cintas, géneros y lonas para imprenta. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 21 julio 1952 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.18|6-Nº L-3.878-v.1º|7|52

Expte.: 13.090-LP-952

Contratación de los trabajos de pintura del tanque elevado de la Administración Bell Ville (Córdoba). Pliego: Of. de Compras y Administración Bell Ville (Córdoba). Apert.: 10 julio 1952 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.18|6-Nº L-3.879-v.1º|7|52

Licitaciones Públicas

Expte. 20.433-LP-951

4.000 toneladas de cal viva de Córdoba. Pliego: Of. de Compras. Apert.: agosto 4 de 1952, a las 15 horas en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.16|6-Nº L-3.824-v.4|7|52

Expte. 23.730-LP-950

Válvulas esclusas. Pliego: Of. de Compras Apert. 18 agosto 1951, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.16|6-Nº L-3.823-v.27|6|52

Expte. 6.301-LP-952

Dos equipos de vacío para cebado de electrobombas. Pliego: Of. de Compras. Apert.: julio 31 de 1952, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.16|6-Nº L.-3.821-v.27|6|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 2.128 hasta 25 julio 1952, 16 horas, provisión: Tubos de acero p|cañería flotante de dragas y junta esférica con empaquetadura de goma p|los mismos.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego y planos: $ 23,00 m|n. — Pedro Alberto Gilardoni, Vicedirector General de Suministros.

e.18|6-Nº L-3.870-v.8|7|52

Llámase a Licitación Pública Nº 2.121 hasta 26 junio 1952, 16 horas, p|otorgar en arrendamiento barcazas de 300 y 500 toneladas, que pueden verse en la Dirección de Dragado Río de la Plata (Isla Demarchi) Buenos Aires; en la División Paraná Inferior M.O.P. (Puerto Rosario) y en la División Río Uruguay (Concepción del Uruguay) Provincia de Entre Ríos.

Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.20|5-Nº L-3.578-v.20|6|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.126 hasta 4 julio 1952, 16 horas, provisión: Cadenas de hierro maleable, forjadas a mano, emblecadas.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5. — m|n.

e.13 6-Nº 3.819-v.26|6|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de cables de acero para equipos y balsas, $ 106.688,75. Presentación propuestas: 24 de junio, a las 12 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.16|6-Nº L-3.833-v.20 6|52

Licitación pública para adjudicar la construcción de carrocerías para ómnibus y rural, $ 85.000. Presentación propuestas: 26 de junio, a las 11.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.10 6-Nº L-3.710.v.24|6.52

Licitación pública para la adquisición de máquinas y herramientas, $ 129.743. Presentación propuestas: 2 de julio, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.17|6-Nº L-3.848-v.30|6|52

Licitación pública para la adquisición de bronce trefilado, $ 185.000. Presentación propuestas: 30 de junio a las 11.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso. Capital.

e.13,6 Nº L-3.803-v.26 6|52

Licitación pública para la adquisición de formularios impresos para equipo mecánico "Powers", $ 40.000. Presentación propuestas: 1º de julio, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.13|6-Nº L-3.797-v.26 6|52

Licitación pública para la adquisición de lingotes y bujes de bronce, $ 90.000. Presentación propuestas: 27 de junio, a las 11.30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.11|6-Nº L-3.721-v.25|6|52

Licitación pública para la adquisición de aceros para herramientas de tornos, $ 75.000. Presentación propuestas: 25 de junio, a las 11.30 horas, en Avenida Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.9|6-Nº L-3.686-v.23|6|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 11 (2º)

Expediente Nº 18.348|952

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de julio próximo, a las 14 horas, para la adquisición de drogas farmacéuticas, y elementos para laboratorio.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.19|6-Nº L-3.899-v.25|6|52

LICITACION PUBLICA Nº 53

Expte. Nº 112.004|1951

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de julio próximo, a las 15 horas, para la adquisición de papel, cartulina, cartón etc.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974. 2º piso, (Oficina número 127), Capital Federal. — El Director General.

e.13|6 Nº L 3.864-v.26 6,52

Licitación Pública Nº 51

Llámase a licitación pública para el día 3 de julio próximo, a las 14 horas, para la adquisición de un (1) equipo electrógeno con motor Diesel de 50 HP; velocidades de 800 a 1.100 r. p. m., 6 cilindros), etc.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, oficina número 127, Capital Federal. — El Director General

e.13 6-Nº L 3.798 v.26|6|52

Licitación Pública Nº 55

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de julio próximo, a las 16 horas, para la adquisición de forrajes durante el segundo semestre del año en curso.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.16 6-Nº L-3.837-v.27|6|52

Licitación Pública Nº 52

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de julio próximo, a las 14 horas, para la adquisición de seiscientos metros de caños de cemento Portland en tramos de 1 mt. y de 30 cmts. de diámetro. — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.16|6-Nº L.-3.831-v.27|6|52

Licitación Pública Nº 54

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de julio próximo, a las 15 horas, para la venta de 2.900 kgs. de pimientos producidos en el campo experimental del Coronel Moldes (Salta). — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial - Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina número 127), Capital Federal. — El Director General.

e.16 6 Nº L.-3.827-v.27 6|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública número 46|52, Expte. Nº 4.209|52, día 3 de julio de 1952, a las 12 hs., para los trabajos de refección general de: albañilería, carpintería, pintura, calefacción, etc., destino: ex Instituto Riglos del Hospital Nacional Neuro Psiquiátrico de Mujeres (Capital Federal), Brandsen 2570 Cap. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.19|6-Nº L-3.890-v.2|7|52

Expediente Nº 7.551|51

Llámase a Licit. Púb. Nº 43|52, día 19 de junio de 1952, a las 12 hs., para la prov. de impresos, dest. Instituto de Maternidad, Las Heras 2670, Cap. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.6|6 Nº L-3.681-v.20,6|52

Llámase a Licitación Pública Nº 44|52. Exp. Nº 3.616|52, día 25 de junio de 1952, a las 12 hs. para la contratación de mano de obra (con plantel y equipo), modificación y reparación del extremo Sud del pabellón administrativo, colocación del nuevo ascensor y tanque de agua en el pabellón II, destino: Hospital Rivadavia. S. Bustamante 2531, Cap. Informes: Dir. de Obras, Reconquista 269 Cap. — El Director de Administración.

e.13|6-Nº L-3.815-v.26|6,52

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto-Ley Nº 13 937|46

Para el Personal de la Industria y Afines

Expediente Nº 141.170|52

Licitación Pública Nº 35

Llámase a licitación pública para la provisión de 50.000.000 (cincuenta y seis millones) de estampillas para "Emplea dos y Obreros de la Industria y Afines". Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, el día 17 de julio de 1952 a las 12 (doce) horas. Las bases y pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Departamento de Compras calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 6 de junio de 1952.

e.11|6-Nº L-3.750-v.10|7|52

LICITACION PUBLICA Nº 33

Expediente Nº 138 266|52

Llámase a licitación pública para la provisión de distintos formularios, papeles, etc.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239 9º piso el día 25 de junio de 1952, a las 12 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón Nº 239 9º piso todos los días hábiles de 12 a 18 horas

Buenos Aires, 19 de mayo de 1952. — Orestes F. Desalvo, Jefe Seccional Interino.

e.23|5-Nº L-3.345-v.24|6|52

Licitación Pública Nº 34

Expediente Nº 139.865|52

Llámase a licitación pública para el alquiler de muebles, por un período de 6 (seis) meses a partir del mes de julio a diciembre de 1952.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Contador General, Avda. Paseo Colón Nº 239, 9º piso, el día 23 de junio de 1952, a las 12 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, Avda. Paseo Colón Nº 239, 9º piso todos los días hábiles de 12 a 18 horas. — Buenos Aires 2 de junio de 1952. — Orestes F. Desalvo, Jefe Seccional Interino.

e.6|6-Nº L-3.677-v.20|6|52

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exptes. Nros.: 109 761 51 y 112.411 52

Llámase a Licitación Pública Nº 7|52, para el día 16 de julio de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de archivos, ficheros, muebles, etc., con destino a cubrir las necesidades de este Instituto, sus Secciones y Delegaciones Regionales. El acto tendrá lugar en esta Dirección General de Administración, Rivadavia Nº 1757, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes. — El Director General de Administración. — Buenos Aires, 17 de junio de 1952.

e.17|6-Nº L-3.842-v.7|7|52

Ministerio de Transportes

Venta de Motores para Aviones

Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública para la venta de 18 motores Pratt And Whitney R.2000.7 y repuestos usados.

Los sobres lacrados serán recibidos en la sede de la Comisión Especial Liquidadora, 1302 Maipú Segundo Piso, Ofic. 239, donde serán abiertos en presencia de los interesados el día 26 de junio de 1952 a las 16 horas. Informes y pliegos de condiciones en la dirección indicada, lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Venta "Ad referendum" del Ministerio de Transportes de la Nación. Garantía $ 1.000.— m|n. por cada propuesta y por motor; sin este requisito no se considerarán las ofertas.

e.29|5-Nº L-3.575-v.26|6|52

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|52, adquisición de metales. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803. Apertura de sobres el 8|7|52, a las 15 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.10|6-Nº L-3.713-v.24|6|52

Llámase a Licitación Pública Nº 25|52, adquisición de máquinas y herramientas. Bases y condiciones retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803. Apertura de sobres el 30|6|52, a las 15, en Secretaría General, 4º piso.

e.13|6-Nº L-3.809-v.26|6|52

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública 10.635|52 para la provisión de zapatas de hierro fundido. Apertura: 27 de junio de 1952, a las 13,00 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.16|6-Nº L-3.833-v.29|6|52

Llámase a licit. públ. 45|52, exp. Nº 298|52, día 30 de Junio de 1952, a las 12 hs., para la prov. de Una olla a vapor: destino: Hogar Saturnino E. Unzué, Mar del Plata, FCNGR. — Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.17|6-Nº L-3.862-v.30|6|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación Pública Nº 128

Llámase a licitación pública hasta las 15.30 hs., del 3 de julio de 1952 para la construcción de un tanque de hormigón armado para petróleo en estación Capitán Castro.

Condiciones y pliegos en Oficina número 127, piso 39, Bmé. Mitre Nº 299, Bs. Aires; lunes a viernes de 11.30 a 14.30 horas. Costo documentación pesos 70.— m|n. — Isidoro González, Administrador General.

e.13|6-Nº L-3.808-v.26|6|52

Llámase a Licitación Pública Nº 112 hasta las 15 horas del día 24|6|52, para la provisión de fresadoras, tornos, platos para tornos y equipos de soldadura autógena. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 16 horas.

e.6|6-Nº L-3.682-v.20|6|52

Licitaciones públicas

Nº 121, Expte. 6.B.1.517|52. — Madera pino brasil, apert. 7|7 a las 14,30 horas; Nº 122, Expte. 5.A.1.796|52. — Caños de acero, apert. 8|7 a las 14,30 horas; Nº 123, Expte. 6.B.1.485|52. — Acero alta velocidad, apert. 10|7 a las 14,30 horas; Nº 124, Expte. 5.A.2.023|52. — Es topa, apert. 11|7 a las 14,30 horas; número 132, Expte. 6.B.1.554|52. — Cobre en lingotes, apert. 11 7 a las 15 horas; Nº 125, Expte. 25.V.70. — Tela negra impermeable, apert. 11|7 a las 15,30 horas; Nº 129, Expte. S.D.1.171|52. — Muebles, apert. 14|7 a las 14,30 horas; Nº 130, Expte. 5.A.2.043|52. — Cabos de acero, apert. 15 7 a las 14,30 horas; Nº 131, Expte. 5.A.2.024|52. — Estopa, apert. 15|7 a las 15,30 horas. — Pliegos y condiciones en Bmé. Mitre 299, piso 1º, oficina 51, de 12 a 15 horas, lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.16 6-Nº L 3.835 v.4|7|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas: 3 de julio de 1952, 14 hs., maderas aserradas, Pino Brasil y Spruce, O.C. 71|52. — 3 de julio de 1952, 15 hs., estopa p. caja eje, O.C. 24|52. — 7 de julio de 1952, 14 horas, bulones de hierro, O.C. 2|52 Ax. 2. — 7 de julio de 1952, 15 hs., amianto empaquetadura, corcho, etc., O.C. 32|52 Ax. 1. — 8 de julio de 1952, 14 hs., precintos automáticos de hojalata, O.C. 33|52 Ax. 9. — 8 de julio de 1952, 15 hs., hierro p. clavos de vía, O.C. 3|52 Ax. 18. — Consulta y retiro de pliegos, Avenida Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.3|6-Nº L-3.621-v.25|6|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

Licitación G. 2.079: Arandelas de ace-